

## **INFORME DE REVISION SOBRE INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA**

A los Accionistas

### **PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.**

1. En mi calidad de Revisor Fiscal de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. he revisado el Estado de Situación Financiera por el periodo intermedio terminado el 30 de junio 2024 y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, el resumen de las principales políticas contables significativas, y demás notas explicativas por el período de seis meses terminados el 30 de junio de 2024. La administración de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. es responsable de la preparación y presentación de esta información financiera intermedia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base mi revisión. También examiné los Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Privado que se relacionan más adelante.
2. Efectué mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional para trabajos de revisión 2410, revisión de información financiera de período intermedio realizada por el auditor independiente de la entidad. Una revisión de información financiera de período intermedio consiste en realizar indagaciones principalmente a personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es significativamente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de respecto del conocimiento de todos los asuntos significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.
3. Con base en mi revisión, no tuve conocimiento de situación alguna que llamara mi atención para considerar que la información intermedia que se acompaña no presente razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. al 30 de junio de 2024 y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo por el período de seis meses terminados el 30 de junio 2024, de acuerdo con normas y principios contables descritos en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

### **Hechos Relevantes**

4. De acuerdo con la nota 2 a los estados financieros al 30 de junio de 2024, el 24 de junio de 2024 la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1254, aprobó la cesión de activos, pasivos y contratos de Global Securities Colombia Comisionista de Bolsa S.A. a Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A... A la fecha de este informe esta cesión está en curso y se estima que a partir del mes de septiembre las operaciones estén integradas.
5. En cumplimiento de lo señalado en la Circular 007 de 2015 y demás Circulares que la modifican emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, he revisado adicionalmente los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2024 de los Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Privado administrados por Progresión



**MOORE**

Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. y emití los informes de revisión incluyendo los hechos relevantes en los casos aplicables para los siguientes Fondos:

**a) Fondos de Inversión Colectiva**

- Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentar 2015.
- Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentaplús.
- Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentamas.
- Fondo de Inversión Colectiva Abierto Progresión Liquidez.
- Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar II.

**b) Fondos de Capital Privado**

- Fondo de Capital Privado Medical.
- Fondo de Capital Privado Progresión Inmobiliario.
- Fondo de Capital Privado Renta Inmobiliaria.
- Fondo de Capital Privado Valor Inmobiliario Complejo Logístico del Caribe
- Fondo de Capital Privado Progresión Profutbol.
- Fondo de Capital Privado Red Hospitalaria Colombia
- Fondo de Capital Privado Por Compartimientos Avanti

**Shirly Andrea Pulido Pérez**

Revisor Fiscal Principal

Tarjeta Profesional No 89804-T

**Miembro de Moore Assurance S.A.S.**

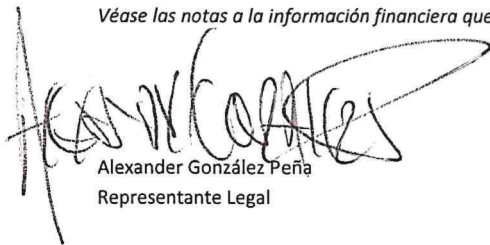
Carrera 7 No. 71-52, Of. 1502, Torre B. Edificio Los Venados

14 de agosto de 2024

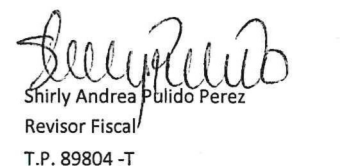
**PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.**  
**ESTADO CONDENSADO DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIO COMPARATIVO**  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

|                                     | Nota | 30 de junio de 2024  | 31 de diciembre de 2023 |
|-------------------------------------|------|----------------------|-------------------------|
| <b>ACTIVOS</b>                      |      |                      |                         |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 7    | \$ 3.233.266         | \$ 3.251.503            |
| Inversiones                         | 8    | -                    | 1.092.007               |
| Cuentas por cobrar, neto            | 9    | 2.314.172            | 1.685.162               |
| Depositos en garantía               | 9    | 1.860.000            | 1.760.000               |
| Activos por Impuestos corrientes    | 10   | 2.661.872            | 1.678.179               |
| Otros activos no financieros        | 11   | 1.240.474            | 948.350                 |
| <b>Total activos corrientes</b>     |      | <b>\$ 11.309.784</b> | <b>\$ 10.415.201</b>    |
| Inversiones                         | 8    | 244.487              | 163.369                 |
| Propiedad planta y equipo           | 12   | 163.886              | 182.681                 |
| Activos Intangibles                 | 13   | 27.418               | 67.980                  |
| Activo impuesto diferido            | 10   | 6.661.477            | 7.058.149               |
| Bienes de arte y cultura            | 14   | 53.320               | 53.320                  |
| <b>Total activos no corrientes</b>  |      | <b>\$ 7.150.588</b>  | <b>\$ 7.525.499</b>     |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                 |      | <b>\$ 18.460.372</b> | <b>\$ 17.940.700</b>    |
| <b>PASIVOS</b>                      |      |                      |                         |
| Cuentas por pagar, neto             | 15   | \$ 230.145           | \$ 382.515              |
| Beneficios a los empleados          | 16   | 531.882              | 486.425                 |
| Otros pasivos                       | 17   | 237.143              | 272.512                 |
| Provisiones                         | 18   | 40.775               | 27.881                  |
| <b>Total pasivos corrientes</b>     |      | <b>\$ 1.039.945</b>  | <b>\$ 1.169.333</b>     |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                 |      | <b>\$ 1.039.945</b>  | <b>\$ 1.169.333</b>     |
| <b>PATRIMONIO</b>                   |      |                      |                         |
| Capital suscrito y pagado           | 19   | \$ 1.356.587         | \$ 1.356.587            |
| Prima en colocación de acciones     | 19   | 15.176.191           | 15.176.191              |
| Reserva legal                       | 19   | 83.160               | -                       |
| Reservas por disposiciones fiscales | 19   | 1.771                | 1.771                   |
| Ganancia acumuladas                 |      | 141.337              | -                       |
| Pérdidas acumuladas                 |      | -                    | (607.106)               |
| Resultado del ejercicio             |      | 649.060              | 831.603                 |
| Otros resultados integrales         | 19   | 12.321               | 12.321                  |
| <b>Total patrimonio</b>             |      | <b>\$ 17.420.427</b> | <b>\$ 16.771.367</b>    |
| <b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>   |      | <b>\$ 18.460.372</b> | <b>\$ 17.940.700</b>    |

Véase las notas a la información financiera que forman parte integral de los estados financieros.

  
Alexander González Peña  
Representante Legal

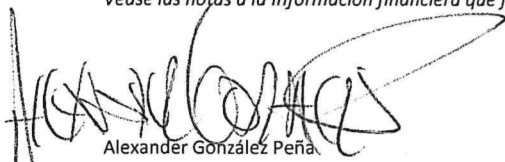
  
Omar Enrique Rodríguez Camargo  
Contador Público  
T.P. 169177-T

  
Shirly Andrea Pulido Perez  
Revisor Fiscal  
T.P. 89804 -T  
Miembro de Moore Assurance S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

**PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.**  
**ESTADO CONDENSADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO**  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

|                                                           | NOTA | 1 de enero de 2024 al 30<br>de junio de 2024 | 1 de enero de 2023 al 30<br>de junio de 2023 |
|-----------------------------------------------------------|------|----------------------------------------------|----------------------------------------------|
| <b>Ingresos y gastos de actividades ordinarias</b>        |      |                                              |                                              |
| Ingresos por comisiones y honorarios                      | 20   | \$ 7.999.519                                 | \$ 6.672.244                                 |
| Ingresos financieros operaciones mercado monetario        | 20   | 100.615                                      | -                                            |
| Rendimientos financieros y Valoración neta de Inversiones | 20   | 212.954                                      | 285.448                                      |
| Ingresos por servicios                                    | 20   | 2.307                                        | 1.475                                        |
| <b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>           |      | <b>\$ 8.315.395</b>                          | <b>\$ 6.959.167</b>                          |
| <b>Costos y gastos directos</b>                           |      |                                              |                                              |
| Servicios                                                 | 22   | (361.569)                                    | (268.161)                                    |
| <b>Total costos y gastos directos</b>                     |      | <b>\$ (361.569)</b>                          | <b>\$ (268.161)</b>                          |
| <b>Utilidad bruta</b>                                     |      | <b>\$ 7.953.826</b>                          | <b>\$ 6.691.006</b>                          |
| Otros ingresos operativos                                 | 21   | 12.184                                       | 43.934                                       |
| Gastos de administración y operación                      | 23   | (6.832.421)                                  | (5.554.080)                                  |
| Otros gastos operativos                                   | 24   | (84.881)                                     | (10.050)                                     |
| <b>Resultado de actividades de la operación</b>           |      | <b>\$ 1.048.708</b>                          | <b>\$ 1.170.810</b>                          |
| Otros ingresos no operativos                              |      | 5.331                                        | 8                                            |
| Gastos Bancarios                                          |      | (4.962)                                      | (5.734)                                      |
| Otros costos y gastos no operativos                       | 25   | (3.344)                                      | (64.070)                                     |
| <b>Ganancia antes de impuesto</b>                         |      | <b>\$ 1.045.733</b>                          | <b>\$ 1.101.014</b>                          |
| Gasto por impuesto diferido                               |      | (396.673)                                    | (393.706)                                    |
| <b>Resultado del periodo</b>                              |      | <b>\$ 649.060</b>                            | <b>\$ 707.308</b>                            |
| Otro resultado integral del año                           |      | -                                            | -                                            |
| <b>Resultado integral total neto del ejercicio</b>        |      | <b>\$ 649.060</b>                            | <b>\$ 707.308</b>                            |

*Véase las notas a la información financiera que forman parte integral de los estados financieros.*

  
Alexander González Peña  
Representante Legal

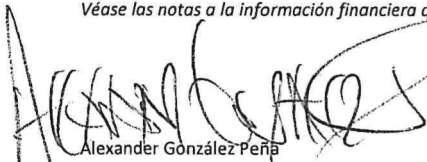
  
Omar Enrique Rodríguez Camargo  
Contador Público  
T.P. 169177-T

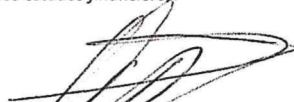
  
Shirly Andrea Pulido Perez  
Revisor Fiscal  
T.P. 89804 -T  
Miembro de Moore Assurance S  
(Ver informe adjunto)

**PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.**  
**ESTADO CONDENSADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO**  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

|                                                           | Por el periodo de tres<br>meses terminado al 30 de<br>junio 2024 | Por el periodo de tres<br>meses terminado al 30 de<br>junio 2023 |
|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| <b>Ingresos y gastos de actividades ordinarias</b>        |                                                                  |                                                                  |
| Ingresos por comisiones y honorarios                      | \$ 4.407.203                                                     | \$ 3.534.169                                                     |
| Ingresos financieros operaciones mercado monetario        | 48.402                                                           | -                                                                |
| Rendimientos financieros y Valoración neta de Inversiones | 87.937                                                           | 109.948                                                          |
| Ingresos por servicios                                    | 1.097                                                            | 1.135                                                            |
| <b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>           | <b>\$ 4.544.639</b>                                              | <b>\$ 3.645.252</b>                                              |
| <b>Costos y gastos directos</b>                           |                                                                  |                                                                  |
| Servicios                                                 | (194.784)                                                        | (131.496)                                                        |
| <b>Total costos y gastos directos</b>                     | <b>(194.784)</b>                                                 | <b>(131.496)</b>                                                 |
| <b>Utilidad bruta</b>                                     | <b>4.349.855</b>                                                 | <b>3.513.756</b>                                                 |
| Otros ingresos operativos                                 | 11.831                                                           | 843                                                              |
| Gastos de administración y operación                      | (3.648.434)                                                      | (3.023.890)                                                      |
| Otros gastos operativos                                   | (1.097)                                                          | (9.902)                                                          |
| <b>Resultado de actividades de la operación</b>           | <b>712.155</b>                                                   | <b>480.807</b>                                                   |
| Otros ingresos no operativos                              | 4                                                                | 5                                                                |
| Gastos Bancarios                                          | (2.335)                                                          | (3.116)                                                          |
| Otros costos y gastos no operativos                       | -                                                                | (61.837)                                                         |
| <b>Ganancia antes de impuesto</b>                         | <b>709.824</b>                                                   | <b>415.859</b>                                                   |
| Gasto por impuesto diferido                               | (266.707)                                                        | (195.367)                                                        |
| <b>Resultado del periodo</b>                              | <b>443.117</b>                                                   | <b>220.492</b>                                                   |
| Otro resultado integral del año                           | -                                                                | -                                                                |
| <b>Resultado integral total neto del ejercicio</b>        | <b>\$ 443.117</b>                                                | <b>\$ 220.492</b>                                                |

*Véase las notas a la información financiera que forman parte integral de los estados financieros.*

  
Alexander González Peña  
Representante Legal

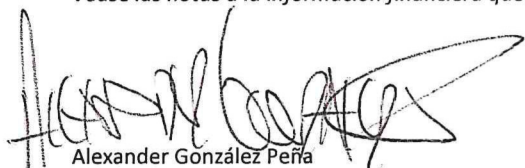
  
Omar Enrique Rodríguez Camargo  
Contador Público  
T.P. 169177-T

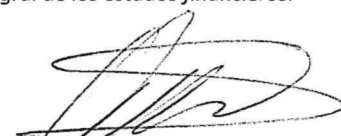
  
Shirly Andrea Pulido Perez  
Revisor Fiscal  
T.P. 89804 -T  
Miembro de Moore Assurance S.A.S  
(Ver informe adjunto)

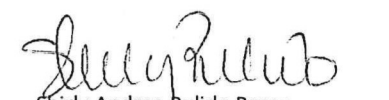
**PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**  
**(Expresado en miles de pesos colombianos)**

| Nota                                          | Capital suscrito y pagado | Prima en colocación de acciones | Reservas      |                        |                                | Resultados del ejercicio | Ganancia (Pérdida) acumulada | Otro resultado integral | Total patrimonio  |
|-----------------------------------------------|---------------------------|---------------------------------|---------------|------------------------|--------------------------------|--------------------------|------------------------------|-------------------------|-------------------|
|                                               |                           |                                 | Legal         | Por disposición fiscal | Para readquisición de acciones |                          |                              |                         |                   |
| Saldo inicial al 1 de enero de 2023           | 1.356.587                 | 15.176.191                      | -             | 1.771                  | 192.258                        | 8.632.312                | (9.431.676)                  | 7.001                   | 15.934.444        |
| Movimiento reservas                           | -                         | -                               | -             | -                      | (192.258)                      | -                        | 192.258                      | -                       | -                 |
| Traslado del resultado del ejercicio anterior | -                         | -                               | -             | -                      | -                              | (8.632.312)              | 8.632.312                    | -                       | -                 |
| Resultados del periodo                        | -                         | -                               | -             | -                      | -                              | 707.308                  | -                            | -                       | 707.308           |
| <b>Saldo final al 30 de junio de 2023</b>     | <b>1.356.587</b>          | <b>15.176.191</b>               | <b>-</b>      | <b>1.771</b>           | <b>-</b>                       | <b>707.308</b>           | <b>(607.106)</b>             | <b>7.001</b>            | <b>16.641.752</b> |
| Saldo inicial al 1 de enero de 2024           | 1.356.587                 | 15.176.191                      | -             | 1.771                  | -                              | 831.603                  | (607.106)                    | 12.321                  | 16.771.367        |
| Movimiento reservas                           | 19                        | -                               | 83.160        | -                      | -                              | (83.160)                 | -                            | -                       | -                 |
| Traslado del resultado del ejercicio anterior | -                         | -                               | -             | -                      | -                              | (748.443)                | 748.443                      | -                       | -                 |
| Resultados del periodo                        | -                         | -                               | -             | -                      | -                              | 649.060                  | -                            | -                       | 649.060           |
| <b>Saldo final al 30 de junio de 2024</b>     | <b>1.356.587</b>          | <b>15.176.191</b>               | <b>83.160</b> | <b>1.771</b>           | <b>-</b>                       | <b>649.060</b>           | <b>141.337</b>               | <b>12.321</b>           | <b>17.420.427</b> |

Véase las notas a la información financiera que forman parte integral de los estados financieros.

  
Alexander González Peña  
Representante Legal

  
Omar Enrique Rodríguez Camargo  
Contador Público  
T.P. 169177-T

  
Shirly Andrea Pulido Pérez  
Revisor Fiscal  
T.P. 89804 -T  
Miembro de Moore Assurance S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

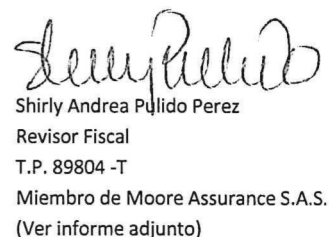
**PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.**  
**ESTADO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO**  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

|                                                                                                                               |      | Por el trimestre que termino al 30 de junio de: |                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------------------------------------------|--------------------------|
|                                                                                                                               | NOTA | 2024                                            | 2023                     |
| <b>Actividades de operación</b>                                                                                               |      |                                                 |                          |
| Resultados del periodo                                                                                                        |      | \$ 649.060                                      | \$ 707.308               |
| Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto, provisto por (usado en) las actividades de operación: |      |                                                 |                          |
| Depreciación propiedad planta y equipo                                                                                        | 12   | 34.821                                          | 32.075                   |
| Amortización de intangibles                                                                                                   | 13   | 40.562                                          | 24.890                   |
| Utilidad en valoración de inversiones                                                                                         |      | (9.983)                                         | (16.328)                 |
| Perdida (Ganancia) en operaciones del mercado monetario                                                                       |      | (5.324)                                         | -                        |
| Gasto por impuesto diferido                                                                                                   |      | 396.672                                         | 393.706                  |
| Perdida en valoración de Inversiones                                                                                          |      | 16.896                                          | -                        |
|                                                                                                                               |      | <u>\$ 1.122.704</u>                             | <u>\$ 1.141.651</u>      |
| <b>Cambios en activos y pasivos:</b>                                                                                          |      |                                                 |                          |
| Cuentas por cobrar                                                                                                            |      | (629.010)                                       | 280.576                  |
| Depositos en garantía                                                                                                         |      | (100.000)                                       | -                        |
| Otros activos no financieros                                                                                                  |      | (292.124)                                       | (138.384)                |
| Otros pasivos financieros                                                                                                     |      | (35.369)                                        | (187.836)                |
| Otras provisiones                                                                                                             |      | 12.894                                          | (2.077)                  |
| Otras cuentas por pagar                                                                                                       |      | (152.370)                                       | (64.639)                 |
| Beneficios a empleados por pagar                                                                                              |      | 45.457                                          | (67.864)                 |
|                                                                                                                               |      | <u>\$ (27.818)</u>                              | <u>\$ 961.427</u>        |
| Impuesto de Renta                                                                                                             |      | (983.693)                                       | (822.537)                |
| <b>Efectivo neto (usado en) / provisto por las actividades de operación</b>                                                   |      | <u><u>\$ (1.011.511)</u></u>                    | <u><u>\$ 138.890</u></u> |
| <b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>                                                                        |      |                                                 |                          |
| Compra propiedades y equipo                                                                                                   | 12   | (16.026)                                        | (2.776)                  |
| En redención de participaciones en FICs                                                                                       |      | 7.379                                           | 7.918                    |
| Venta de Tidis                                                                                                                |      | 1.001.921                                       | -                        |
| <b>Efectivo neto provisto por las actividades de inversión</b>                                                                |      | <u>\$ 993.274</u>                               | <u>\$ 5.142</u>          |
| <b>(Disminución) / Aumento de efectivo y equivalentes al efectivo</b>                                                         |      | <u>\$ (18.237)</u>                              | <u>\$ 144.032</u>        |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año                                                                      |      | <u>\$ 3.251.503</u>                             | <u>\$ 5.338.727</u>      |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año                                                                          |      | <u>\$ 3.233.266</u>                             | <u>\$ 5.482.759</u>      |

Véase las notas a la información financiera que forman parte integral de los estados financieros.

  
Alexander González Peña  
Representante Legal

  
Omar Enrique Rodríguez Camargo  
Contador Público  
T.P. 169177-T

  
Shirly Andrea Pulido Perez  
Revisor Fiscal  
T.P. 89804 -T  
Miembro de Moore Assurance S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

#### **Nota 1. Entidad que reporta**

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. en adelante “la Comisionista”, es una sociedad comisionista de bolsa, constituida mediante escritura pública No. 3629 del 9 de diciembre de 1982 de la Notaría Once de Medellín (Antioquia), fue constituida la sociedad bajo la denominación Dyner, Henao y Echavarría, definida bajo el régimen de las sociedades colectivas del código de comercio. Mediante escritura pública No. 471 del 24 de febrero de 1988 de la Notaría Segunda de Medellín, la sociedad transformó su naturaleza societaria a sociedad anónima y a su vez cambió la razón social a Asesores en Valores S.A. Mediante escritura pública 4.459 de la Notaría Quince de Medellín, se modificó la razón social a Asesores en Valores S.A Comisionistas de Bolsa. Mediante escritura pública No. 2393 del 20 de diciembre de 2007, de la Notaría Trece de Medellín se reforman los estatutos sociales para adecuarlos a la Ley 222 de 1995 y Ley 964 de 2005, adicional cambia la razón social a Asesores en Valores S.A. Comisionista de Bolsa. Mediante escritura pública No. 483 del 18 de marzo de 2015 se modifica la razón social a Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa. Mediante escritura pública 658 del 25 de abril de 2016 de la Notaría Segunda de Medellín se adiciona la sigla Adcap Colombia o Adcap. Mediante escritura pública 190 del 7 de febrero de 2019 de la Notaría Segunda de Medellín, se modifica el domicilio principal de la sociedad a la ciudad de Bogotá D.C. Finalmente, mediante escritura pública No. 1869 del 09 de mayo de 2022 de la Notaría 21 de Bogotá D.C. inscrita el 25 de mayo de 2022 con el No. 02842855 del libro IX, la sociedad cambió su razón social de Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa a PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.

De conformidad con el marco jurídico aplicable, su objeto social es el desarrollo de contratos o negocios jurídicos de comisión para la compra y venta de valores. Adicionalmente, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, la sociedad podrá: i) Hacer intermediación sobre títulos valores, divisas y derivados financieros. II) Administrar fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, portafolios de terceros y valores de sus comitentes. di) Realizar contratos de cuentas de margen y de corresponsalía, la celebración de operaciones por cuenta propia y el desarrollo de actividades de banca de inversión y contratos de asesoría de valores y capitales. Al cierre del primer trimestre contaba con la infraestructura para activarse y poder realizar operaciones en la Bolsa de Valores de Colombia, tanto en renta fija como en renta variable. Así mismo se realizó la habilitación con la cámara de riesgo central de contraparte para cumplir las operaciones. Esto permitió realizar operaciones por \$4.600 millones en 20 operaciones generando un ingreso por concepto de comisión de \$11.300 para el cierre del primer semestre. Para desarrollar su objeto social, la Comisionista fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante resolución No. 058 del 11 de marzo de 1983. La duración de la Comisionista es hasta el año 2050.

La matriz de la Comisionista es Progresión Inversiones S.A (antes denominada Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A.) con una participación del 80%, inscrita la situación de control a través de documento privado del 18 de julio de 2022 registrado el 22 de julio de 2022 bajo el número 02860817 del libro IX.

El domicilio principal de la Comisionista es la ciudad de Bogotá (Colombia) ubicada en la calle 77 No. 7-44 oficina 302. Además, cuenta con una agencia que implica una oficina de atención en la ciudad de Cali, ubicada

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

en la calle 22 Norte No. 6AN- 24 Oficina 508. A 30 de junio de 2024, la compañía tenía 92 colaboradores con vinculación laboral.

#### **Nota 2. Evolución del negocio**

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A y Global Securities Colombia Comisionista de Bolsa S.A. adelantan un proceso de integración de las actividades y servicios que actualmente prestan en el marco de su autorización, razón por la cual, el primero (1ero) de septiembre de 2022 presentaron ante la Superintendencia Financiera de Colombia para que en ejercicio de sus atribuciones impartiera las autorizaciones de los siguientes actos: (i) la negociación del 30% de las acciones de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A para ser adquiridas por parte de Global Securities y (ii) la cesión de activos, pasivos y contratos más los productos de Global Securities a favor de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

El 24 de junio de 2024, mediante Resolución 1254, la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó la cesión de activos, pasivos y contratos de Global Securities S.A., Comisionista de Bolsa a Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa.

Adicionalmente, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., adelanto todas las gestiones de debida diligencia y conocimiento para presentar ante la Superintendencia Financiera de Colombia, solicitud de autorización de contrato de corresponsalia con entidad internacional en Estados Unidos. De la misma manera, activó la línea Banca de Inversión, en la cual ya se ejecutó exitosamente el servicio de valoración de compañías en importante empresa del sector salud.

El 18 de julio de 2024, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la adquisición del 30% del capital social de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. por parte de Global Securities S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa. De igual forma, el 1 de agosto de 2024, la Bolsa de Valores de Colombia notificó que en sesión del 31 de julio el comité directivo aprobó la compraventa de acciones en mención, en los mismos términos proferidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **Nota 3. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

##### **a. Importancia Relativa y Materialidad**

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando debido a su naturaleza o cuantía su conocimiento o desconocimiento teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Derivado de ello al preparar los estados financieros el desglose de los rubros se hace según lo establecido en las normas e instrucciones contables de la Superintendencia Financiera de Colombia y en su defecto aquellos que representan el 5% o más del activo total, del pasivo total, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos según el caso. Aun así, se describen cifras inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

#### **b. Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas internacionales de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2021.

La Sociedad Comisionista aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 capítulo I-1 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Las siguientes excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014 para vigilados y controlados.
  - a. Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros distintos de aquellos que sean partes relacionadas según los principios de las NIIF.
  - b. Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no computarán en el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de patrimonio técnico, capital mínimo requerido para operar, así como en la observancia de los demás controles de ley de acuerdo con la naturaleza de cada entidad.

#### **c. Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor oficial de precios de mercado.

#### **d. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la comisionista se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional de la comisionista y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

#### **e. Uso de Juicios y Estimaciones**

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por lo anterior los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

#### **Nota 4. Políticas contables significativas**

##### **A. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el dinero en caja, los depósitos bancarios a la vista, las inversiones a la vista o a corto plazo de gran liquidez fácilmente convertibles en importes de efectivo y de poco riesgo, con un vencimiento de tres meses o menos. Para el cálculo de la fecha de vencimiento se toma como fecha inicial la fecha de adquisición de la inversión.

##### **Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertibles a la moneda funcional de la entidad utilizando los tipos de cambio en las fechas en que se efectúen las operaciones de acuerdo con la TRM reportada en su momento por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

##### **B. Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Para el reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros son reconocidos al costo de adquisición.

##### **Inversiones**

El valor razonable de las inversiones realizadas se clasifica y calcula de la siguiente forma:

El Capítulo I-1 de la Circular Externa No. 100 de 1995 Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia emitida mediante la C.E 034 de 2014, establece la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones.

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

La Sociedad Comisionista por estar sometida a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia está obligada a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financieros, que conforman los portafolios propios de las entidades, los Fondos de Inversión Colectiva, los Fondos de Capital Privado y los portafolios de los recursos administrados a nombre de terceros, así como las inversiones en bienes inmuebles, de conformidad con el capítulo I-1 de la circular 100 de 1995 emitida mediante la C.E 034 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para los efectos propios de normatividad vigente, dentro de su ámbito de aplicación, se entienden como Fondos de Inversión Colectiva los definidos en el Decreto 2555 de julio 15 de 2010, modificado por el Decreto 1242 de 2013, es decir, todo mecanismo o vehículo de captación o administración de sumas de dinero u otros activos, integrado con el aporte de un número plural de personas determinables una vez el Fondo de Inversión Colectiva entre en operación, recursos que serán gestionados de manera Colectiva para obtener resultados económicos también colectivos. Los Fondos de Capital Privado son fondos de inversión colectiva cerrados que deben destinar al menos las dos terceras partes (2/3) de los aportes de sus inversionistas a la adquisición de activos o derechos de contenido económico diferentes a valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE.

#### Clasificación, valoración y contabilización de las inversiones

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Las inversiones se clasifican en: inversiones negociables e inversiones disponibles para la venta.

| Clasificación                    | Características                                                                                                                                                                                                                  | Valoración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Contabilización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Negociables en títulos de deuda. | Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. | <p>Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula: Donde: VR = VN * PS VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable</p> | <p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos</p> |

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

| Clasificación                                                                        | Características                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Valoración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Contabilización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <p>determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <p>exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI         | Títulos participativos con baja o mínima bursatilidad ó sin ninguna cotización y títulos con alta y media bursatilidad. – Inversiones obligatorias en Bolsa de Valores de Colombia con vocación de permanencia. – Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una Cámara Central de Contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación. Así mismo con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario y entregar en garantías de este tipo de operaciones. | <p>Las inversiones en títulos participativos inscritos en el RNVE se valoran de acuerdo con el precio publicado por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.</p> <p>Dichos estados deben ser con corte a 30 de junio y 31 de diciembre de cada año y se tendrá hasta tres (3) meses posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación.</p> | <p>La actualización del valor razonable de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida no realizada (ORI), con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p> |
| Disponibles para la venta – títulos de deuda a valor razonable con cambios en el ORI | Cualquier tipo de inversión que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto a las cuales la Comisionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Se realiza con los precios suministrados, calculados y publicados por el proveedor de precios, que para el caso de la Comisionista actualmente es PIP Colombia. Este procedimiento se realiza diariamente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <p>Los cambios que sufra el valor de los títulos de deuda o valores se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:</p> <p>a. Contabilización del cambio en el valor presente. La diferencia entre el valor</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

**Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

| Clasificación | Características                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Valoración | Contabilización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | <p>de mantenerlas, cumpliendo lo establecido en el modelo de negocio a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría.</p> <p>Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Así mismo con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario y entregar en garantías de este tipo de operaciones.</p> |            | <p>presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>b. Ajuste al valor razonable.</p> <p>La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar como una ganancia o pérdida no realizada (ORI).</p> |

**Compromisos de reventa**

Incluye los fondos que coloca la compañía con garantía de inversiones, bajo la modalidad de operaciones simultáneas activas. La diferencia entre el valor presente (entrega en efectivo) y el valor futuro (precio de reventa), constituye un ingreso a título de rendimiento financiero que se reconocen en los términos pactados bajo la norma de causación contable.

**Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio**

Como resultado de la evaluación por riesgo crediticio, las inversiones se clasifican en las siguientes categorías: "A" Normal, "B" Aceptable, "C" Apreciable, "D" Riesgo Significativo y "E" Incobrables.

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se ajusta en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

Las inversiones calificadas en las categorías "B", "C", "D" y "E" no pueden estar registradas por un valor neto superior al ochenta por ciento (80%), sesenta por ciento (60%), cuarenta por ciento (40%) y cero por ciento (0%), respectivamente, del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o del costo de adquisición para los valores o títulos participativos.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se ajusta en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

| <b>Categoría</b> | <b>Riesgo</b> | <b>Características</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>Provisiones</b>                                                                         |
|------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| A                | Normal        | Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.                                                                                                                                                                                     | No procede.                                                                                |
| B                | Aceptable     | Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.          | El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.  |
| C                | Apreciable    | Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.          | El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.  |
| D                | Significativo | Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa. | El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición. |
| E                | Incobrible    | Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.                                                       | El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.                          |

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos medidos a valor razonable, en cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, Capítulo I – 1, así:

**Instrumentos financieros medidos a valor razonable**

| <b>Tipo</b>                                                                    | <b>Técnica de valuación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos</b>  | <p>La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios PIP Colombia, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Inversiones en instrumentos de patrimonio</b>                               | <p>Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Progresión realiza inversiones en Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y Derechos Fiduciarios, estas participaciones se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos colombianos</b> | <p>Las inversiones en títulos de deuda a costo amortizado son valoradas a valor razonable dado que tienen datos de entrada observable.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Para efectos de la valoración de los bonos pensionales clasificados para mantener hasta el vencimiento, las entidades vigiladas deberán seguir el siguiente procedimiento: Se debe actualizar y capitalizar el bono desde la fecha de emisión hasta la fecha de valoración.</p> <p>(i) El valor del bono actualizado y capitalizado a la fecha de valoración, se deberá capitalizar por el período comprendido entre la fecha de valoración y la de redención del mismo, con base en la tasa real del título.</p> <p>(ii) El valor razonable es el que resulte de descontar los flujos en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>(iii) Para efectos de la actualización y capitalización se debe seguir el procedimiento</p> |

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

| Tipo | Técnica de valuación                                                                                                  |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|      | establecido por la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, o quien haga sus veces. |

La Comisionista utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

El siguiente es el detalle de la jerarquía del portafolio de la sociedad.

**Nivel 1:** Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición. Tales como: instrumentos financieros que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

**Nivel 2:** Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios). Es decir, todas aquellas que no pueden ser clasificadas en el Nivel 1.

#### **Cuentas por cobrar**

Se registra como cuentas por cobrar los derechos contractuales que tiene la Sociedad para recibir efectivo, estos derechos corresponden a la prestación de servicios, anticipos y pagos realizados a cargo de terceros que no tienen pactado un cobro de intereses y se realizan como parte del reconocimiento de las obligaciones que tienen terceros con la entidad.

Las cuentas por cobrar se miden al costo en su reconocimiento inicial y posterior, las cuentas por cobrar con una fecha de vencimiento superior a doce meses se miden a costo amortizado en su medición posterior.

#### **Deterioro de cuentas por cobrar**

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

Cada vez que existan indicios de un riesgo por la posibilidad de no recuperar la totalidad o parte de los derechos representados como cuentas por cobrar, se deberá reconocer una provisión por deterioro. Este deterioro se revertirá en el momento en el cual el riesgo resulte infundado.

La identificación de los riesgos asociados con el objeto social de la Sociedad y la adecuada evaluación, determinará en buena medida la exposición de sufrir pérdidas por las variaciones de los recursos adeudados por los Clientes.

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

En el reconocimiento del deterioro de las cuentas por cobrar, para los cobros se efectuará el análisis del pago a la factura generada en el período de tiempo determinado para lo cual se debe tener en consideración lo siguiente:

- Determinación del período a analizar
- Análisis de las cuentas por cobrar de acuerdo con facturación emitida en el período
- Identificación de las cuentas por cobrar no recaudadas

La Comisionista ha definido un modelo de deterioro para las cuentas que no contienen un componente significativo de financiamiento así:

| <b>COMISIONES</b>                           | <b>VENCIMIENTO</b> | <b>PROVISION</b> |
|---------------------------------------------|--------------------|------------------|
| Por administración                          | Mayor a 360 días   | 100%             |
| Colocación                                  | Mayor a 360 días   | 100%             |
| Traslado de portafolios                     | Mayor a 360 días   | 100%             |
| Por colaboración contrato de corresponsalía | Mayor a 360 días   | 100%             |
| <b>HONORARIOS</b>                           |                    |                  |
| Honorarios                                  | Mayor a 360 días   | 100%             |

#### Anticipo a proveedores:

Los anticipos o cuentas por cobrar a proveedores que no se puedan recuperar, se les realizará deterioro del 100% una vez la cuenta de cobro tenga un vencimiento superior a 360 días.

#### Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se deteriorarán al 100% una vez tengan una vigencia superior a 360 días.

#### Cuentas por Pagar

Se registran como cuentas por pagar, las obligaciones con terceros por la adquisición de bienes, uso de servicios y demás obligaciones con terceros.

Las cuentas por pagar se miden al costo en su reconocimiento inicial y posterior, las cuentas por pagar con una fecha de vencimiento superior a doce meses se miden a costo amortizado en su medición posterior.

#### C. Activos intangibles

- 1) Software y Licencias adquiridas de programas informáticos: Se reconocen al valor del costo de adquisición más el valor de los costos incurridos para prepararlas y ponerlas en funcionamiento. La amortización se realiza de acuerdo con la definición expresa en que se espera obtener los beneficios económicos futuros, en el momento de la compra del activo se realizara un estudio para conocer la vida útil esperada.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

Las licencias que no cumplen con las características y criterios contemplados para ser consideradas como activos intangibles, son reconocidas en el gasto del periodo.

Si la adquisición tiene un derecho de uso establecido la amortización del activo se realiza durante la vigencia establecida en el contrato.

- 2) Marcas y Patentes: Son reconocidas al valor del costo de adquisición más el valor de los costos incurridos para prepararlas y ponerlas en funcionamiento, los costos se amortizan durante la vigencia del contrato cuando se pacte un tiempo de uso. Si los activos son reconocidos con vidas útiles indefinidas se debe evaluar si ha experimentado pérdidas por deterioro.
- 3) Medición posterior al reconocimiento: Se utiliza el modelo del costo.

#### **D. Propiedad, equipo, y depreciación**

**Costo:** El reconocimiento inicial de un activo de propiedad, planta y equipo se realiza por su costo de adquisición, más los costos capitalizables de cada activo.

**Medición posterior:** Los muebles y enseres, equipo de cómputo y comunicaciones, y equipo electrónico son medidos por el modelo del costo.

**Método de depreciación:** Se calcula por el método de línea recta aplicando al costo a una tasa anual del 10% (10 años) para muebles, enseres y equipos eléctricos o electrónicos, y 20% (5 años) para equipo de cómputo y comunicación. Así mismo, si los activos adquiridos de acuerdo con sus características tienen una vida útil esperada diferente a la mencionada anteriormente, se revisará y se definirá la vida útil estimada para esos activos.

La vida útil se determina de acuerdo con el periodo durante el cual se espera que la entidad utilice el activo, la utilidad que aporte a la entidad y basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares. Para la determinación de la vida útil esperada se deberá tener en cuenta entre otros factores, los siguientes de acuerdo con lo indicado en la NIC 16:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

La vida útil esperada de los activos fijos deberá ser revisada antes de que se termine de depreciar el activo con el fin de determinar, si hay ajustes respecto al tiempo que se espera de uso sobre los mismos. Así mismo, si se tiene evidencia o conocimiento de que el activo no se va a mantener durante todo el tiempo inicialmente estimado, se deberá realizar el ajuste de la vida útil del activo por el tiempo que se estime su uso.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener de un activo por su disposición, después de haber deducido los costos estimados para su disposición, si el activo tuviera ya la edad y condición esperadas al término de su vida útil.

**Activos de menores cuantías:** Son los que, con base en su valor de adquisición o incorporación, pueden depreciarse e incluirse dentro del gasto en el mismo año en que se adquieren o incorporan. Se considera que un activo es de bajo valor cuando su costo de adquisición o incorporación es igual o inferior al 30% de un salario mínimo mensual vigente.

**Costos posteriores:** Se reconoce como un mayor valor del activo los costos que generen un mayor beneficio económico futuro con respecto al uso del activo, previo cumplimiento de las condiciones para su reconocimiento, y se da de baja en cuentas la parte reemplazada cuando aplique.

**Deterioro:** Se considera que los activos financieros se han deteriorado cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que ocurren con posterioridad al reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros estimados del activo se han afectado.

#### **E. Beneficios a empleados**

Los beneficios a empleados se contabilizan de acuerdo con la Ley 50 de 1990 y demás disposiciones legales vigentes.

#### **F. Impuesto sobre la Renta**

##### **Impuesto corriente**

La Compañía determina el impuesto de renta y complementarios, con base en el mayor valor entre la Renta Líquida gravable o la renta presuntiva (La cantidad mínima estimada de rentabilidad que la ley prevé para cuantificar y liquidar el impuesto sobre las ganancias).

A partir del año 2021 el porcentaje para determinar la renta presuntiva fue reducido al 0% del Patrimonio Líquido Fiscal en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. De acuerdo con lo anterior en el año 2023 y 2024 no hay una cuantía mínima impuesta para el cálculo del impuesto a las ganancias, este impuesto se calculará con base a la Renta líquida fiscal (Ingresos fiscales menos costos y deducciones).

##### **Impuesto Diferido**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles.

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y pérdidas fiscales por amortizar, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar esas diferencias temporarias deducibles.

#### **G. Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen a la Comisionista y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el cual el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

- i. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- ii. Sea probable que la comisionista reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- iii. El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad;
- iv. Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los criterios de reconocimiento aplican para ingresos de las actividades ordinarias de la Comisionista, provenientes de:

- Contrato de comisión por intermediación en el mercado de valores y el mercado cambiario (comisión por contrato de corretaje)
- Contrato de administración de fondos de inversión colectiva (comisión por administración)
- Contrato de administración de portafolios de terceros (comisión por administración)
- Contratos de corresponsalía (comisión por corresponsalía)
- Intermediación por colocación de títulos
- Operaciones de mercado monetario
- Administración de valores
- Contratos de asesoría financiera (prestación de servicios)
- Compra y venta de títulos valores por cuenta propia (utilidad en venta de títulos valores)

La medición de los ingresos de actividades ordinarias se hace utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en el periodo contable en el cual tiene lugar la prestación del servicio.

**Comisión por contrato de corretaje** – El cobro de la comisión se determina según el acuerdo de negociación y se calcula para cada producto. Estas se reconocen en el momento de la liquidación de la operación: Los ingresos producto de la negociación en renta variable y en renta fija están sujetos a políticas internas del cobro de comisiones donde se estipulan límites mínimos y máximos.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

**Comisión por contrato de administración de fondos de inversión colectiva y portafolios de terceros** – El cobro de la comisión se determina contractualmente y se calcula para cada fondo de inversión colectiva o portafolio. Estas se reconocen diariamente teniendo en cuenta:

- i. El porcentaje de cobro está discriminado en las especificaciones de cada fondo o portafolio, así mismo se realizan cobros de comisiones fijas o variables.
- ii. El porcentaje se aplica sobre el volumen invertido por el cliente, el valor del Fondo administrado o los ingresos o activos del Fondo de acuerdo con lo establecido en el reglamento de cada fondo.
- iii. La comisión se descuenta diariamente del valor administrado aplicando el porcentaje de comisión establecido en el contrato.

**Comisión por contrato de administración de portafolios** – El cobro de la comisión por administración de valores es generado de manera trimestral vencida, y es cobrada a los clientes que tienen títulos en administración con la sociedad, dicho cobro es autorizado contractualmente por el cliente en el contrato de comisión.

**Comisión por contrato de Corresponsalía**- El cobro de la comisión por contrato de corresponsalía se da por la Referenciación de clientes que realiza la sociedad a través de un corresponsal, el cual pagará a la sociedad una comisión que queda establecida en el contrato.

**Prestación de servicios** – Este cobro es realizado por traslados de portafolios que soliciten los clientes.

**Intermediación por colocación de títulos** – La sociedad comisionista cobrará una comisión de acuerdo con el monto negociado por la colocación de títulos en el mercado de valores, la misma será pactada directamente con el emisor.

**Asesorías** - La sociedad reconoce un ingreso por asesorías en el mercado de valores y mercado de capitales donde se le asesora al cliente de una forma integral y de acuerdo con el contrato celebrado con el mismo, este honorario será cobrado en la medida que se preste el servicio y de acuerdo con los términos estipulados.

**Intereses** – Para todos los instrumentos financieros medidos por su costo amortizado, los intereses ganados se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos o cobros en efectivo estimados a lo largo del plazo esperado de vigencia del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros en el estado del resultado.

**Dividendos** – En el caso de las inversiones en acciones, los dividendos se reconocen cuando se materializa el derecho de la Comisionista a cobrar los dividendos, lo cual generalmente ocurre cuando los accionistas aprueban los dividendos en la Asamblea.

**Otros ingresos:** Corresponden a los ingresos originados en actividades no operacionales que se presentan por conceptos diferentes a los anteriormente descritos como son subvenciones recibidas, cesión de activos,

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

pasivos y contratos, recuperaciones y cualquier otro rubro de carácter no operacional, dichos ingresos son registrados en el momento que se da la contraprestación del servicio.

#### **H. Gastos**

La Compañía reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Los gastos realizados por la Compañía corresponden a aquellos que sean para el desarrollo de su objeto social y son aprobados por la Gerencia Administrativa y Financiera.

#### **Gastos pagados por anticipado**

Hacen parte de este grupo los gastos en los que la Sociedad Comisionista incurre en el desarrollo de su actividad, los cuales miden el valor de la transacción y se deben amortizar durante el periodo en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos; corresponden a las pólizas de seguros adquiridas para amparar los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta. Los gastos se reconocen con una periodicidad mensual durante su respectiva vida útil.

#### **I. Supuestos y estimaciones**

La preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente

#### **J. Bienes de arte y cultura**

Registra el costo de las adquisiciones que efectúa el ente económico de obras de arte.

##### **Medición inicial**

Su medición inicial es por el costo de adquisición de la obra.

##### **Medición posterior**

La medición posterior es dada por el avalúo que realice un experto de las obras que al cierre tenga la compañía contra el otro resultado integral.

#### **K. Operaciones del mercado monetario**

Las operaciones en mercado monetario que negocia la comisionista son repo y simultáneas:

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

- **Operaciones repo o reporto**

Operaciones de reporto se presenta cuando una entidad adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

- **Operaciones simultáneas**

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma, se reconocen como mayor valor de la operación simultánea.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

## **L. Transacciones con Partes relacionadas**

Parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la comisionista en la cual se puede ejercer control o control conjunto y ejercer influencia significativa.

Se consideran transacciones entre partes relacionadas, toda transferencia de recursos, servicios y obligaciones entre la Compañía y sus partes relacionadas.

La Compañía ha considerado como partes relacionadas a su matriz; demás filiales del grupo; el personal clave de la gerencia, que incluye: personal de Junta Directiva, Presidentes y Directivos, quienes tienen la capacidad de dirigir, planificar y controlar las actividades de la Compañía.

Ninguna de las transacciones incorpora términos y condiciones especiales; las características de las transacciones no difieren de las realizadas con terceros, ni implican diferencias entre los precios del mercado

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

para operaciones similares; las ventas y compras se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes.

#### **M. Capital Suscrito y Pagado**

El exceso entre el precio de venta y el valor nominal de las acciones vendidas se reconoce como un mayor valor del patrimonio en el rubro prima en colocación de acciones.

#### **Capital Mínimo**

A través de la Ley 510 de 1999, se establecieron los montos absolutos de capital que las sociedades Comisionistas de Bolsa deben mantener para realizar algunas o la totalidad de las actividades permitidas por la Ley contenidas en el artículo 7 de la Ley 45 de 1990. La Sociedad posee el capital que le permite desarrollar todas las actividades, con la respectiva autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **N. Reservas**

Este rubro representa las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

Actualmente las reservas de la Sociedad son:

- 1) Reserva legal: reserva de carácter obligatorio según el Código de Comercio para proteger el patrimonio de la sociedad en caso de pérdidas. Esta se compone en la apropiación del 10% de las utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. Esta reserva no es distribuible antes de la liquidación de la empresa, aunque puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. El saldo en exceso al 50% del capital suscrito es de libre disponibilidad para los accionistas.
- 2) Reservas por disposiciones fiscales.
- 3) Reservas para readquisición de acciones.

#### **O. Acciones propias readquiridas**

Los instrumentos de patrimonio propio que se readquieren (acciones propias readquiridas) se reconocen al costo y se deducen del patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia ni pérdida en los resultados derivada de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Comisionista. Cualquier diferencia entre el importe en libros y la contraprestación recibida, si las acciones se emiten nuevamente, se reconoce como una prima en colocación de acciones. Las opciones sobre acciones que se ejerzan durante el período sobre el que se informa se liquidan con acciones propias readquiridas.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

**Nota 5. Objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital**

Los objetivos de la gerencia están consolidados en 3 grandes puntos: Crecimiento (basado en la creación de nuevos Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y la reactivación de nuevas unidades de negocio como serían las actividades de mercado de valores, corresponsalía y banca de inversión), sostenibilidad (basada en la construcción de una infraestructura operativa y administrativa que soporte la operación del negocio) y valor del negocio (basado en la generación de EBITDA y crecimiento del patrimonio de la Compañía).

La Compañía cuenta con el capital humano en Front Office, Middle Office y Back Office necesario para cumplir con su objeto social. Así mismo, cuenta con la infraestructura tecnológica para la administración de Fondos de inversión, operación en el mercado de capitales, Corresponsalía y Banca de inversión. Cuenta con políticas, lineamientos y procedimientos requeridos para la administración, gestión y monitoreo de un sistema integral de riesgos SIAR, que garantizan una adecuada administración de las actividades actualmente ejercidas por la Sociedad Comisionista.

**Nota 6. Resultados de las operaciones y perspectivas**

A continuación, se muestra un resumen del valor de los Fondos administrados a corte 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

| <b>Segmentos</b>                                | <b>Valor del Fondo<br/>Administrado a<br/>30/06/2024</b> | <b>Valor del Fondo<br/>Administrado a<br/>31/12/2023</b> |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| FCP Medical                                     | 276.457.577                                              | 248.917.635                                              |
| FCP Inmobiliario                                | 424.351.960                                              | 393.212.742                                              |
| FIC Cerrado Progresión Rentamás                 | 117.008.036                                              | 121.695.503                                              |
| FIC Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar 2015 | 117.027.439                                              | 116.004.696                                              |
| FCP Red Hospitalaria Colombia                   | 379.998.092                                              | 379.113.263                                              |
| FCP Renta Inmobiliaria                          | 58.973.027                                               | 56.183.942                                               |
| FCP Progresión Profútbol                        | 57.255.143                                               | 53.432.774                                               |
| FIC Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar II   | 13.685.042                                               | 13.319.827                                               |
| FIC Cerrado Progresión Liquidez                 | 22.809.843                                               | 15.540.274                                               |
| FIC Cerrado Progresión Rentaplús                | 5.491.725                                                | 5.746.595                                                |
| FCP Valor Inmobiliario CLC                      | 301.640.047                                              | 291.041.859                                              |
| FCP Avanti                                      | 27.372.873                                               | 28.464.304                                               |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>\$ 1.802.070.804</b>                                  | <b>\$ 1.722.673.414</b>                                  |

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

La Sociedad cuenta con la administración de diferentes Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Privado, los cuales a su vez cuentan con políticas de concentración de inversiones por cada partícipe de los Fondos.

El control de concentración de los partícipes del Fondo tiene como objetivo darle continuidad a las operaciones y funcionamiento de los Fondos ante el retiro de las inversiones de uno o varios partícipes.

Adicionalmente, los Fondos de Inversión Colectiva administrados y los Fondos de Capital Privado con las limitaciones contenidas en los respectivos Reglamentos de constitución disponen la autorización para captar recursos de nuevos inversionistas.

La administración de varios Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y las políticas de concentración de estos productos permite reducir significativamente el riesgo de pérdida de los ingresos, los cuales son producidos principalmente por el cobro de comisiones por la administración de los Fondos.

En el mes de diciembre de 2023, la Sociedad Comisionista radicó ante la Superintendencia Financiera de Colombia la constitución de un nuevo fondo de capital privado por compartimentos denominado C21, el cual contará con la designación de un gestor profesional que hace parte de la franquicia en Colombia de Century21 y que tiene por objeto el desarrollo de la actividad de explotación de inmuebles para rentas cortas o turísticas. Se estima que el fondo de capital privado inicie operaciones durante el segundo semestre del año 2024.

El 28 de junio de 2024 se radicó ante la Superintendencia Financiera de Colombia la documentación relativa a la constitución del Fondo de Capital Privado Assets Investment -FCP DAI-, el cual contará con un gestor profesional denominado Exium Ore S.A.S, su política de inversión es proporcionar a los inversionistas un instrumento de inversión de largo plazo y de riesgo alto, para que de manera conjunta, obtengan ganancias mediante inversiones con destinación específica para la constitución o capitalización de vehículos con propósito especial domiciliados en Colombia o en el exterior que tengan como propósito único (i) adquirir participación social que represente más del 50% o la totalidad del capital social o un porcentaje menor del capital social o que represente derechos de voto de la compañía, siempre y cuando el porcentaje adquirido le otorgue al Fondo el poder político suficiente para la toma del control administrativo, operacional y financiero de la respectiva compañía, en Compañía en Distress, domiciliadas en Colombia no inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores- RNVE; y (i) brindar soluciones financieras y/o de administración y gestión corporativa a estas Compañías en Distress en aras de lograr su sostenibilidad financiera con el objetivo de proceder con su venta futura con un buen resultado de rentabilidad de la inversión. La fecha de inicio de operaciones todavía no se ha decretado.

Igualmente, la Sociedad mantenía al cierre de 2023 la administración de valores sobre clientes residuales y a partir del año 2024 reactivo sus operaciones, al cierre del 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el valor de administración de valores fue el siguiente:

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

| Tipo de título | Valor<br>Administrado a<br>30/06/2024 | Valor<br>Administrado a<br>31/12/2023 |
|----------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Acciones       | 1.335.810                             | 1.236.693                             |
| Bonos y CDT    | 1.029.323                             | 41.688                                |
| <b>TOTAL</b>   | <b>2.365.133</b>                      | <b>1.278.381</b>                      |

Se presento un aumento significativo en el segundo trimestre de 2024 debido a operaciones de compras de títulos de renta fija y renta variable de nuevos clientes en la Sociedad Comisionista de bolsa.

La Sociedad Comisionista continuó con las actividades de planeación e implementación pertinentes para la puesta a punto para la activación en Bolsa, para lo cual durante el año 2023 realizó varias mesas de trabajo con la Bolsa de Valores de Colombia y demás entidades relacionadas, al cierre del primer trimestre del año 2024 la Sociedad Comisionista ya se encontraba activa para realizar operaciones del mercado de valores. Así mismo durante el año 2023, la Sociedad Comisionista ejecutó varias actividades de planeación e implementación pertinentes para la apertura de las unidades de servicios de Corresponsalia y Banca de Inversión, las cuales se estima entren en operación en el segundo semestre del año 2024.

**Nota 7. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

| <b>Moneda Nacional Bancos y otros</b>            | <b>2024</b>         | <b>2023</b>         |
|--------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Caja                                             | \$ 1.800            | \$ 2.100            |
| Banco de Occidente                               | 22.525              | 41.557              |
| Bancolombia                                      | 250.043             | 88.146              |
| Banco GNB Sudameris                              | 332.523             | 316.611             |
| Banco Davivienda                                 | 120.484             | 115.982             |
| Banco Colpatría                                  | 6.122               | 6.120               |
| Banco Santander                                  | 404.068             | 1.047.863           |
| Banco BBVA                                       | 510.713             | 776.993             |
| Banco Bancoomeva                                 | 488.941             | 446.819             |
| <b>Total efectivo moneda nacional (a)</b>        | <b>\$ 2.137.219</b> | <b>\$ 2.842.191</b> |
| <br>Inversiones en Fondos a la vista (b)         | <br>1.096.047       | <br>409.312         |
| <b>Total equivalente al efectivo</b>             | <b>1.096.047</b>    | <b>\$ 409.312</b>   |
| <b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b> | <b>3.233.266</b>    | <b>\$ 3.251.503</b> |

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

- (a) La variación de estas cuentas se presenta por el ingreso por comisiones, redención de participaciones en Fondos a la vista, gastos reembolsables de los fondos administrados, pagos de los gastos y obligaciones tributarias de la compañía.
- (b) La variación se genera por las redenciones de participaciones, retención en la fuente, adiciones y valoración diaria.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el efectivo y equivalente al efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

El detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se observa a continuación:

A 30 de junio de 2024

| Concepto                               | Cantidad | Valor |
|----------------------------------------|----------|-------|
| Notas debito no registrados en libros  | 10       | 533   |
| Notas crédito no registradas en libros | 8        | 5.523 |

A 31 de diciembre de 2023

| Concepto                                 | Cantidad | Valor  |
|------------------------------------------|----------|--------|
| Notas debito no registrados en libros    | 8        | 1.788  |
| Notas crédito no registradas en libros   | 6        | 23.153 |
| Notas debito no registrados en extracto  | 1        | 19     |
| Notas crédito no registrados en extracto | 1        | 278    |

**Nota 8 - Inversiones**

El siguiente es el detalle de las inversiones a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

|                                                                        | 2024     | 2023                |
|------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------|
| <b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b> |          |                     |
| Fiducrucicorp (Inversión en derechos fiduciarios)                      | -        | 95.410              |
| Títulos Emitidos por el gobierno nacional (TIDIS) (a)                  | -        | 996.597             |
| <b>Total inversiones Corto Plazo</b>                                   | <b>-</b> | <b>\$ 1.092.007</b> |

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

**Inversiones a Largo Plazo****Inversiones a variación patrimonial con cambios en ORI**

|                                                           |              |              |
|-----------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Bolsa de Valores de Colombia S.A.                         | 10           | 10           |
| <b>Total Inversiones a Largo Plazo con cambios en ORI</b> | <b>\$ 10</b> | <b>\$ 10</b> |

**Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

|                                                                  |                   |                   |
|------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| FIC Cerrado Progresión Rentaplanus (b)                           | 16.000            | 16.782            |
| FIC Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar II (c)                | 149.962           | 146.577           |
| Fiduciedicorp (Inversión en derechos fiduciarios)                | 78.515            | -                 |
| <b>Total Inversiones a Largo Plazo con cambios en resultados</b> | <b>244.477</b>    | <b>163.359</b>    |
| <b>Total inversiones a Largo Plazo</b>                           | <b>\$ 244.487</b> | <b>\$ 163.369</b> |

|                                                        |                     |                     |
|--------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Inversiones consideradas como equivalentes al efectivo | 1.096.047           | 409.312             |
| <b>Total Inversiones</b>                               | <b>\$ 1.340.534</b> | <b>\$ 1.664.688</b> |

El Portafolio de inversiones se encuentra invertido en pesos colombianos.

- (a) Títulos Emitidos por el gobierno (TIDIS) recibidos en la devolución de renta del año 2022.
- (b) El FIC Cerrado Progresión Rentaplanus tiene duración hasta el 02 de febrero de 2059, la inversión realizada tiene el mismo plazo de duración del Fondo; sin embargo, el Fondo realiza devoluciones mensuales.
- (c) El FIC Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar II tiene duración hasta el 01 de enero de 2048, la inversión realizada tiene el mismo plazo de duración del Fondo; sin embargo, el Fondo realiza devoluciones periódicas (generalmente mensuales).

**Portafolio de Inversiones por periodo de maduración**

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el portafolio de la sociedad no presenta maduración ya que los títulos que quedaron en el portafolio no tienen vencimiento por corresponder a inversiones en Fondos de Inversión Colectiva, negocios fiduciarios a través de patrimonios autónomos y acciones.

**Portafolio con riesgo nación**

|                                                 | <b>30 de junio de 2024</b> | <b>31 de diciembre de 2023</b> |
|-------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------------|
| Otros títulos emitidos por el gobierno nacional | \$ -                       | \$ 996.597                     |
|                                                 | <b>\$ -</b>                | <b>\$ 996.597</b>              |

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

**Portafolio por calificación del emisor**

|                  | <b>30 de junio de 2024</b> | <b>31 de diciembre de 2023</b> |
|------------------|----------------------------|--------------------------------|
| Sin Calificación | \$ 1.340.534               | \$ 668.091                     |
|                  | <b>\$ 1.340.534</b>        | <b>\$ 668.091</b>              |

A continuación, se relacionan las inversiones registradas a valor razonable con corte a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023. Los distintos niveles se definen como sigue:

| <b>AÑO 2024</b>            |              | <b>Valor Razonable</b> |                           | <b>Nivel</b> |                  |                     |
|----------------------------|--------------|------------------------|---------------------------|--------------|------------------|---------------------|
| <b>30 de junio de 2024</b> |              | <b>Valor</b>           | <b>Variación</b>          | <b>Nivel</b> | <b>Nivel 2</b>   | <b>Total</b>        |
| <b>En miles de pesos</b>   |              | <b>razonable</b>       | <b>patrimonial con</b>    | <b>1</b>     |                  |                     |
|                            |              | <b>con cambio</b>      | <b>cambio en otro</b>     |              |                  |                     |
|                            |              | <b>en resultado</b>    | <b>resultado integral</b> |              |                  |                     |
|                            |              |                        |                           |              |                  |                     |
| Títulos de renta variable  | \$ 1.340.524 | 10                     | \$ 1.340.534              | \$ 10        | 1.340.524        | \$ 1.340.534        |
| <b>Total</b>               |              |                        |                           | <b>\$ 10</b> | <b>1.340.524</b> | <b>\$ 1.340.534</b> |

| <b>AÑO 2023</b>                |            | <b>Valor Razonable</b> |                           | <b>Nivel</b> |                |                   |
|--------------------------------|------------|------------------------|---------------------------|--------------|----------------|-------------------|
| <b>31 de diciembre de 2023</b> |            | <b>Valor</b>           | <b>Variación</b>          | <b>Nivel</b> | <b>Nivel 2</b> | <b>Total</b>      |
| <b>En miles de pesos</b>       |            | <b>razonable</b>       | <b>patrimonial con</b>    | <b>1</b>     |                |                   |
|                                |            | <b>con cambio</b>      | <b>cambio en otro</b>     |              |                |                   |
|                                |            | <b>en resultado</b>    | <b>resultado integral</b> |              |                |                   |
|                                |            |                        |                           |              |                |                   |
| Títulos de renta variable      | \$ 668.081 | 10                     | \$ 668.091                | \$ 10        | 668.081        | \$ 668.091        |
| <b>Total</b>                   |            |                        |                           | <b>\$ 10</b> | <b>668.081</b> | <b>\$ 668.091</b> |

La sociedad podrá en cualquier momento negociar sus inversiones para obtener liquidez, atendiendo las condiciones y periodos mínimos de permanencia en los eventos que se requiera en su condición de sociedad administradora de acuerdo con el reglamento del respectivo Fondo.

La participación de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. en inversiones obligatorias en acciones es la siguiente:

A 30 de junio de 2024:

| <b>Entidad</b>               | <b>Precio</b> | <b>No. Acciones</b> | <b>Costo de adquisición</b> | <b>Valor patrimonial</b> | <b>Dividendos recibidos</b> |
|------------------------------|---------------|---------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Bolsa de Valores de Colombia | 10            | 1                   | 11                          | \$ 10                    | -                           |
|                              |               |                     |                             | <b>\$ 10</b>             | <b>-</b>                    |

Al 31 de diciembre de 2023:

| <b>Entidad</b>               | <b>Precio</b> | <b>No. Acciones</b> | <b>Costo de adquisición</b> | <b>Valor patrimonial</b> | <b>Dividendos recibidos</b> |
|------------------------------|---------------|---------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Bolsa de Valores de Colombia | 10            | 1                   | 11                          | \$ 10                    | -                           |
|                              |               |                     |                             | <b>\$ 10</b>             | <b>-</b>                    |

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

A 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023, no existían restricciones sobre las inversiones y no se presentaron reclasificaciones en los niveles de jerarquía.

**Nota 9. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar con corte a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023:

|                                                    | <b>2024</b>         | <b>2023</b>         |
|----------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Comisión de Administración (i)                     | \$ 1.773.953        | \$ 1.173.478        |
| Servicio administración valores                    | -                   | 225                 |
| Gastos a Cargo de los Fondos (ii)                  | 29.338              | 47.153              |
| Gravamen Movimiento Financiero (iii)               | -                   | 27.347              |
| Gravamen Movimiento Financiero por cobrar a bancos | 3.200               | -                   |
| Otras (iv)                                         | 507.681             | 436.959             |
| Deudas de dudoso recaudo (v).                      | 17.037              | 17.037              |
| <b>Subtotal</b>                                    | <b>\$ 2.331.209</b> | <b>\$ 1.702.199</b> |
| <b>Deterioro de cuentas por cobrar</b>             |                     |                     |
| Deudas de dudoso recaudo (v)                       | (17.037)            | (17.037)            |
| <b>Total Cuentas por cobrar</b>                    | <b>\$ 2.314.172</b> | <b>\$ 1.685.162</b> |
| <b>Depósitos en garantía</b>                       |                     |                     |
| Depósitos en garantía (vi)                         | 1.860.000           | 1.760.000           |
| <b>Total</b>                                       | <b>\$ 4.174.172</b> | <b>\$ 3.445.162</b> |

i. El siguiente es el detalle de las comisiones de administración, las cuales se pagan mes vencido.

|                                                          | <b>2024</b>         | <b>2023</b>         |
|----------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| FIC Cerrado Progresion Rentamas                          | \$ 342.291          | \$ 365.779          |
| FCP – Medical                                            | 337.359             | 316.693             |
| FCP - Valor Inmobiliario - Complejo Logístico Del Caribe | 167.424             | 173.004             |
| FCP - Progresion Inmobiliario                            | 347.070             | 136.337             |
| FCP - Renta Inmobiliaria                                 | 23.293              | 21.477              |
| FCP - Progresion Profutbol                               | 435.766             | 33.694              |
| FCP - Red Hospitalaria Colombia                          | 31.211              | 32.184              |
| FIC Cerrado Inmobiliario "Progresion rentar 2015"        | 15.688              | 27.610              |
| FIC Cerrado Inmobiliario Progresion rentar II            | 27.708              | 27.532              |
| FIC - Abierto Progresion Liquidez                        | 23.851              | 17.526              |
| FCP – Avanti                                             | 12.874              | 11.488              |
| FIC Cerrado Progresion Rentapulus                        | 9.418               | 10.154              |
| <b>TOTAL COMISION DE ADMINISTRACION</b>                  | <b>\$ 1.773.953</b> | <b>\$ 1.173.478</b> |

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

- ii. Corresponde a los gastos a cargo de los Fondos Administrados pagados por la sociedad pero que pueden ser asumidos por los Fondos y están contemplados en el reglamento.

|                                                          | 2024             | 2023             |
|----------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| FCP - Progresion Inmobiliario                            | \$ 5.375         | \$ 7.904         |
| FCP - Red Hospitalaria Colombia                          | 1.315            | 7.212            |
| FCP - Valor Inmobiliario - Complejo Logístico Del Caribe | 7.674            | 7.206            |
| FIC Cerrado Progresion Rentamas                          | 6.110            | 6.383            |
| FCP - Progresion Profutbol                               | 917              | 5.810            |
| FCP – Avanti                                             | 437              | 5.590            |
| FCP – Medical                                            | 3.538            | 3.163            |
| FIC Cerrado Progresion Rentaplust                        | 2.073            | 2.211            |
| FCP - Renta Inmobiliaria                                 | 936              | 872              |
| FIC Cerrado Inmobiliario "Progresion rentar 2015"        | 404              | 390              |
| FIC - Abierto Progresion Liquidez                        | 340              | 218              |
| FIC Cerrado Inmobiliario Progresion rentar II            | 219              | 194              |
| <b>TOTAL GASTOS A CARGO DE FONDOS</b>                    | <b>\$ 29.338</b> | <b>\$ 47.153</b> |

- iii. Corresponde al Gravamen al Movimiento financiero declarado y pagado ante la DIAN por la Sociedad Comisionista, a cargo de los Fondos Administrados.

|                                             | 2024        | 2023             |
|---------------------------------------------|-------------|------------------|
| FCP – Medical                               | \$ -        | \$ 18.987        |
| FIC Cerrado Progresion Rentamas             | -           | 1.438            |
| FCP - Progresion Inmobiliario               | -           | 1.578            |
| FCP - Progresion Profutbol                  | -           | 5.344            |
| <b>TOTAL GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO</b> | <b>\$ -</b> | <b>\$ 27.347</b> |

- iv. El siguiente es el detalle de las otras cuentas por cobrar a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

| Concepto                                       | 2024              | 2023              |
|------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Anticipos                                      | \$ 393.805        | \$ 358.548        |
| Préstamo a empleados por cobrar                | 39.283            | 35.240            |
| Retención en dividendos a favor de accionistas | 21.770            | 21.770            |
| Incapacidades por cobrar a EPS                 | 9.048             | 17.898            |
| A accionistas                                  | 30.000            | -                 |
| Contratos de comisión                          | 13.775            | -                 |
| Otras cuentas por cobrar                       | -                 | 3.503             |
| <b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>          | <b>\$ 507.681</b> | <b>\$ 436.959</b> |

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

**Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

- v. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el saldo de esta cuenta corresponde a la cuenta por cobrar a la sociedad DicerMex por valor de \$17.037 deteriorada al 100%, dicha empresa se encuentra en proceso de reorganización con la Superintendencia Sociedades.
- vi. Corresponde al valor mínimo de la garantía individual – y aportación mínima al Fondo de Garantía Colectiva de los miembros para el segmento de Renta Variable - de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

Los deudores comerciales no devengan interés y su plazo promedio de pago se encuentra entre los 30 y 90 días. El valor de las cuentas por cobrar no difiere del valor de reconocimiento inicial, dado que son de corto plazo.

**Nota 10. Impuestos corrientes y diferidos**

**Activos por impuesto corriente**

A 30 de junio de 2024 y 31 diciembre 2023 comprende:

|                                   | 30 de junio de<br>2024 | 31 de diciembre<br>de 2023 |
|-----------------------------------|------------------------|----------------------------|
| Retención en la fuente (a)        | 2.661.872              | 1.678.179                  |
| <b>Total Impuestos Corrientes</b> | <b>2.661.872</b>       | <b>1.678.179</b>           |

- (a) El saldo corresponde a retenciones que nos practicaron y a las autorretenciones a título de renta.

Con ocasión a las pérdidas fiscales que tiene la compañía no se genera impuesto de Renta por pagar.

**Impuesto diferido**

|                                   | 30 de junio de<br>2024 | 31 de diciembre<br>de 2023 |
|-----------------------------------|------------------------|----------------------------|
| Activo por impuesto diferido      | \$ 6.661.477           | \$ 7.058.149               |
| <b>Total Impuestos Corrientes</b> | <b>\$ 6.661.477</b>    | <b>\$ 7.058.149</b>        |

La disminución del activo por impuesto diferido se genera principalmente por el uso de pérdidas fiscales para disminuir el impuesto de Renta a pagar por el año gravable 2023.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

**Nota 11. Otros activos no financieros**

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros:

|                                                | 30 de junio de<br>2024 | 31 de diciembre<br>de 2023 |
|------------------------------------------------|------------------------|----------------------------|
| Seguros (a)                                    | \$ 510.422             | \$ 231.108                 |
| Saldo a favor IVA (b)                          | 716.056                | 705.522                    |
| Retención de IVA                               | 1.425                  | -                          |
| Impuestos descontables                         | -                      | 5.194                      |
| Anticipos de impuestos de industria y comercio | 734                    | 224                        |
| Retenciones en Exceso                          | -                      | 331                        |
| Otros                                          | 11.837                 | 5.971                      |
| <b>Total otros activos no financieros</b>      | <b>\$ 1.240.474</b>    | <b>\$ 948.350</b>          |

(a) Corresponde al monto pendiente por amortizar de las pólizas de seguro para entidades financieras (Póliza de responsabilidad civil, incendio, terremoto, riesgo financiero y ciberseguridad)

(b) Este valor corresponde a los saldos a favor producto del IVA descontable que nos han facturado por los diferentes bienes y servicios adquiridos, el cual es superior al IVA generado en las actividades gravadas, monto que solo puede ser compensado en cada periodo fiscal del impuesto sobre las ventas y no es sujeto a devolución por parte de la administración de impuestos.

**Nota 12. propiedades y equipo neto**

El detalle de las propiedades y equipos a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

| Detalle de la propiedad y equipo:       | Equipo de<br>oficina | Equipo de cómputo<br>y comunicación | Equipo<br>electrónico | Total propiedad<br>planta y equipo |
|-----------------------------------------|----------------------|-------------------------------------|-----------------------|------------------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2022        | \$ 50.076            | \$ 118.202                          | \$ 5.784              | \$ 174.062                         |
| <b>Movimiento año 2023</b>              |                      |                                     |                       |                                    |
| Adiciones                               | 6.362                | 60.584                              | -                     | 66.946                             |
| Activos dados de baja                   | (828)                | (1.214)                             | -                     | (2.042)                            |
| Depreciación / Amortización del periodo | (10.245)             | (46.396)                            | (1.062)               | (57.703)                           |
| Retiros depreciación                    | 204                  | 1.214                               | -                     | 1.418                              |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023        | \$ 45.569            | \$ 132.390                          | \$ 4.722              | \$ 182.681                         |
| <b>Movimiento año 2024</b>              |                      |                                     |                       |                                    |
| Adiciones                               | 2.077                | 13.949                              | -                     | 16.026                             |
| Depreciación / Amortización del periodo | (5.402)              | (28.929)                            | (490)                 | (34.821)                           |
| Saldo al 30 de junio de 2024            | \$ 42.244            | \$ 117.410                          | \$ 4.232              | \$ 163.886                         |
| Costo a 30 de junio de 2024             | 92.064               | 294.654                             | 6.278                 | 392.996                            |
| Depreciación a 30 de junio de 2024      | (49.820)             | (177.244)                           | (2.046)               | (229.110)                          |
| Saldo en libros al 30 de junio de 2024  | \$ 42.244            | \$ 117.410                          | \$ 4.232              | \$ 163.886                         |

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

Al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre de 2023 no se observa indicios por deterioro y no se presentan restricciones en los activos fijos.

**Nota 13. Activos intangibles**

El siguiente es el detalle de los activos intangibles a 30 de junio de 2024 y 31 diciembre de 2023

| <b>Año 2024</b>                                | <b>Programas y Aplicaciones informáticas</b> |
|------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| <b>Costo</b>                                   |                                              |
| Saldo al 1 de enero de 2024                    | \$ 259.386                                   |
| Adición                                        | -                                            |
| Saldo al 30 de junio de 2024                   | \$ 259.386                                   |
| <b>Amortización</b>                            |                                              |
| Saldo al 1 de enero de 2024                    | \$ (191.406)                                 |
| Amortización                                   | (40.562)                                     |
| Total, amortización al 30 de junio de 2024     | \$ (231.968)                                 |
| Saldo a 30 de junio de 2024                    | \$ 27.418                                    |
| <b>Año 2023</b>                                |                                              |
| <b>Costo</b>                                   |                                              |
| Saldo al 1 de enero de 2023                    | \$ 212.473                                   |
| Adición                                        | 46.913                                       |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023               | \$ 259.386                                   |
| <b>Amortización</b>                            |                                              |
| Saldo al 1 de enero de 2023                    | \$ (136.603)                                 |
| Amortización                                   | (54.803)                                     |
| Total, amortización al 31 de diciembre de 2023 | \$ (191.406)                                 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2023                | \$ 67.980                                    |

Al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre de 2023 no se observa indicios por deterioro y no se presentan restricciones en los activos intangibles.

**Nota 14. Bienes de arte y cultura**

El siguiente es el detalle:

|                                       | <b>1 de enero al 30 de junio 2024</b> | <b>1 de enero al 31 de diciembre 2023</b> |
|---------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------|
| Obras de arte                         | \$ 53.320                             | \$ 53.320                                 |
| <b>Total Bienes de arte y cultura</b> | <b>\$ 53.320</b>                      | <b>\$ 53.320</b>                          |

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

A estas obras se les realizó avalúo en el mes de noviembre de 2023 por la empresa RCM INVENTARIOS LTDA utilizando el Método de mercado directo o comparación de mercado e Indexación.

**Nota 15. Cuentas por pagar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

|                                | 30 de junio de<br>2024 | 31 de diciembre<br>de 2023 |
|--------------------------------|------------------------|----------------------------|
| Servicios                      | \$ 46.751              | \$ 227.914                 |
| Comisiones y Honorarios        | 122.010                | 93.414                     |
| Por arrendamientos             | 37.271                 | 33.863                     |
| A proveedores                  | 804                    | 8.528                      |
| Otros                          | 23.309                 | 18.796                     |
| <b>Total Cuentas por pagar</b> | <b>\$ 230.145</b>      | <b>\$ 382.515</b>          |

Las cuentas por pagar comerciales no devengan interés y normalmente se cancelan en 30 días.

**Nota 16 – Beneficios a los empleados**

El saldo de las obligaciones laborales que presenta la compañía con corte a 30 de junio de 2024 y 31 diciembre 2023 es:

|                                                         | 2024              | 2023              |
|---------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Obligaciones laborales</b>                           |                   |                   |
| Cesantías                                               | \$ 83.179         | \$ 131.127        |
| Sueldo                                                  | 200               | 1.268             |
| Intereses sobre cesantías                               | 4.846             | 14.678            |
| Vacaciones consolidadas                                 | 267.059           | 224.038           |
| Bonificaciones por pagar                                | -                 | -                 |
| Liquidación de contratos                                | 66.957            | 19.979            |
| Prima de servicio                                       | -                 | 58                |
| <b>Total Obligaciones laborales</b>                     | <b>\$ 422.241</b> | <b>\$ 391.148</b> |
| <br><b>Retenciones y aportes de nómina</b>              |                   |                   |
| Caja compensación familiar, ICBF y SENA                 | 18.012            | \$ 17.213         |
| Aportes por salud                                       | 23.422            | 23.004            |
| Aporte pensiones                                        | 49.193            | 47.436            |
| Aportes a Cooperativas y otros                          | 19.014            | 7.624             |
| <b>Total Retenciones y aportes de nómina</b>            | <b>\$ 109.641</b> | <b>\$ 95.277</b>  |
| <b>Total Pasivo neto por beneficios a los empleados</b> | <b>\$ 531.882</b> | <b>\$ 486.425</b> |

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

La Comisionista reconoce a sus empleados las prestaciones sociales legales y efectúa los aportes obligatorios a pensión, salud, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena.

Las retenciones y aportes de nómina a 30 de junio 2024 y 31 de diciembre de 2023 son cancelados en el mes de julio 2024 y enero de 2024 respectivamente.

**Nota 17 – Otros pasivos**

El siguiente es el detalle:

|                                      | <b>30 de junio<br/>de 2024</b> | <b>31 de<br/>diciembre de<br/>2023</b> |
|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------|
| Retención en la fuente por pagar (a) | \$ 193.432                     | \$ 234.126                             |
| Industria y comercio por pagar (b)   | 36.456                         | 32.776                                 |
| Sobre las ventas por pagar           | 7.255                          | -                                      |
| Gravamen movimiento financiero       | -                              | 5.610                                  |
| <b>Total Cuentas por pagar</b>       | <b>\$ 237.143</b>              | <b>\$ 272.512</b>                      |

- (a) El saldo a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023 corresponde a las retenciones en la fuente practicadas, las cuales serán declaradas en julio y enero de 2024.
- (b) El saldo a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023 corresponde las retenciones de ICA practicadas e impuesto de ICA por declarar y pagar.

**Nota 18 – Pasivos estimados y provisiones**

Los pasivos estimados y provisiones a 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023 comprendían:

|                          | <b>2024</b>      | <b>2023</b>      |
|--------------------------|------------------|------------------|
| Servicios y comisiones   | \$ 40.775        | \$ 27.881        |
| <b>Total Provisiones</b> | <b>\$ 40.775</b> | <b>\$ 27.881</b> |

La provisión corresponde a servicios de telefonía, internet, conectividad avanzada, data center, BVC, servicio de Deceval y comisiones por referenciación de inversionistas.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

**Nota 19. Patrimonio**

El detalle de la cantidad de acciones suscritas, pagadas y en circulación a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente.

|                                                                      | 2024                 | 2023                |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------|
| Acciones autorizadas (ordinarias)                                    | 14.631.000           | 14.631.000          |
| <b>Valor nominal \$100 (cien pesos)</b>                              |                      |                     |
| Acciones ordinarias suscritas y pagadas al principio del año         | \$ 14.631.000        | \$ 14.631.000       |
| <b>Acciones ordinarias suscritas y pagadas al final del periodo</b>  | <b>\$ 14.631.000</b> | <b>\$14.631.000</b> |
| Capital suscrito y pagado al principio del año                       | \$ 1.463.100         | 1.463.100           |
| Acciones propias readquiridas                                        | (106.513)            | (106.513)           |
| <b>Capital suscrito y pagado en circulación al final del periodo</b> | <b>\$ 1.356.587</b>  | <b>1.356.587</b>    |

**Superavit**

El siguiente es el detalle:

|                                        | 2024                 | 2023                 |
|----------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Prima en la colocación de acciones     | \$ 15.176.191        | \$ 15.176.191        |
| Ganancias/pérdidas no realizadas (ORI) | 12.321               | 12.321               |
| <b>Total</b>                           | <b>\$ 15.188.512</b> | <b>\$ 15.188.512</b> |

**Reservas Ocasionales**

El siguiente es el detalle:

|                            | 2024            | 2023            |
|----------------------------|-----------------|-----------------|
| Por disposiciones fiscales | \$ 1.771        | \$ 1.771        |
| <b>Total</b>               | <b>\$ 1.771</b> | <b>\$ 1.771</b> |

**Reserva legal**

|               | 2024             | 2023        |
|---------------|------------------|-------------|
| Reserva legal | \$ 83.160        | \$ -        |
| <b>Total</b>  | <b>\$ 83.160</b> | <b>\$ -</b> |

De acuerdo con el acta No. 99 de la Asamblea General de Accionistas de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., celebrada el 27 de marzo de 2024, los accionistas aprobaron por voto favorable: enjugar las utilidades netas acumuladas por valor de \$831.603 y pérdidas acumuladas por valor de \$607.106 quedando una ganancia acumulada después de enjugar las perdidas con las utilidades netas por \$141.337. De otra parte, también se aprobó el registro de reserva legal por el 10% de la Utilidades del año 2023 por un valor de \$83.160.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

**Nota 20. Ingresos de actividades ordinarias**

El detalle de los ingresos en actividades ordinarias al 30 de junio 2024 y 30 de junio 2023 es la siguiente:

|                                                               | 1 de enero al 30 de junio<br>2024 | 2023                |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------|
| <b>Comisiones y Honorarios</b>                                |                                   |                     |
| Administración de fondos de inversión (a)                     | \$ 7.938.219                      | \$ 6.672.244        |
| Contrato de comisión                                          | 11.300                            | -                   |
| Honorarios banca de inversión                                 | 50.000                            | -                   |
| <b>Total Comisiones y honorarios</b>                          | <b>\$ 7.999.519</b>               | <b>\$ 6.672.244</b> |
| <b>Ingresos financieros y valoración de inversiones</b>       |                                   |                     |
| Rendimientos financieros y Valoración neta de Inversiones (b) | \$ 212.954                        | \$ 285.448          |
| Ingresos financieros operaciones mercado monetario (c)        | 100.615                           | -                   |
| <b>Total ingresos financieros y valoración inversiones</b>    | <b>\$ 313.569</b>                 | <b>\$ 285.448</b>   |
| <b>Ingreso por servicios</b>                                  |                                   |                     |
| Administración de valores, transacciones y pagos masivos      | 2.307                             | 1.475               |
| <b>Total ingreso por servicios</b>                            | <b>\$ 2.307</b>                   | <b>\$ 1.475</b>     |
| <b>Total Ingresos actividades ordinarias</b>                  | <b>\$ 8.315.395</b>               | <b>\$ 6.959.167</b> |

(a) Corresponde a ingresos por comisión de administración de fondos de inversión colectiva y fondos de capital privado.

Los ingresos obtenidos por la administración de cada Fondo a corte 30 de junio de 2024 y 2023 son los siguientes:

| Fondos                          | Política de inversión                                                                                                                                                                                                                                                                    | Ingresos por administración desde el 01 de enero al 30 de junio 2024 | Ingresos por administración desde el 01 de enero al 30 de junio 2023 |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| FIC Cerrado Progresión Rentamás | Inversiones en derechos representativos de cartera y obligaciones dinerarias no inscritos en el Registro Nacional de Valores: operaciones de descuento de títulos valores, facturas, cesión de derechos económicos y de flujos futuros, compra y venta de titularizaciones, entre otros. | \$ 2.167.410                                                         | \$ 2.131.722                                                         |

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

| <b>Fondos</b>                                   | <b>Política de inversión</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Ingresos por administración desde el 01 de enero al 30 de junio 2024</b> | <b>Ingresos por administración desde el 01 de enero al 30 de junio 2023</b> |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| FCP Medical                                     | Inversiones de Capital en proyectos de colaboración empresarial o inversiones en empresas relacionados con el sector de la salud en Colombia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 1.921.687                                                                   | 1.547.125                                                                   |
| FCP Inmobiliario                                | Inversiones en inmuebles destinados a la operación de proyectos del sector salud.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1.009.835                                                                   | 669.410                                                                     |
| FCP Progresión Profútbol                        | Inversiones a largo plazo de riesgo alto, mediante la adquisición de participaciones en activos o derechos de contenido económico, como acciones ordinarias, privilegiadas, preferenciales, instrumentos de deuda convertible en acciones u otros, que representen un porcentaje o la totalidad del capital social de sociedades no inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, cuyo objeto consista en desarrollar actividades deportivas organizadas. | 947.552                                                                     | 606.979                                                                     |
| FIC Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar II   | Inversiones a largo plazo mediante la inversión directa de activos como bienes inmuebles o proyectos de construcción, títulos emitidos en titularización hipotecaria o inmobiliaria, derechos fiduciarios de patrimonios autónomos y participaciones en otros fondos inmobiliarios.                                                                                                                                                                                  | 166.563                                                                     | 138.925                                                                     |
| FIC Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar 2015 | Inversión directa en activos inmobiliarios, derechos fiduciarios de patrimonios autónomos, fideicomisos inmobiliarios o fiducias de inversión que tengan el potencial de generar flujos de caja periódicos o una expectativa de valorización a largo plazo.                                                                                                                                                                                                          | 112.075                                                                     | 145.695                                                                     |
| FCP Renta Inmobiliaria                          | Inversiones sobre inmuebles u otros derechos relacionados con inmuebles entre los cuales se incluyen contratos de compraventa de bienes inmuebles                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 141.312                                                                     | 125.401                                                                     |
| FIC Cerrado Progresión Rentaplús                | Inversiones en derechos representativos de cartera y obligaciones dinerarias no inscritos en el Registro Nacional de Valores: Pagarés que incorporan derechos de crédito instrumentalizados bajo la modalidad Libranza y cuyos términos y condiciones de adquisición se plasmarán en contratos de descuento.                                                                                                                                                         | 58.468                                                                      | 88.712                                                                      |

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

| <b>Fondos</b>                                    | <b>Política de inversión</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>Ingresos por administración desde el 01 de enero al 30 de junio 2024</b> | <b>Ingresos por administración desde el 01 de enero al 30 de junio 2023</b> |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| FIC Cerrado Progresión Liquidez                  | Inversiones en títulos de renta fija, orientado a conformar un portafolio de inversiones mayoritariamente invertido en valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.                                                                                                                                                                                                                                                                            | 130.446                                                                     | 72.348                                                                      |
| FCP Red Hospitalaria Colombia                    | Inversión de largo plazo mediante la realización de su objetivo de inversión relativo a la adquisición de participaciones en activos o derechos de contenido económico que representen un porcentaje o la totalidad del capital social de sociedades y participaciones en proyectos empresariales de sociedades, vinculados al ciclo operacional de la cadena de valor del sector salud en Colombia.                                                               | 189.167                                                                     | 195.001                                                                     |
| FCP Valor Inmobiliario CLC                       | Compra de terreno, construcción, arrendamiento y futura venta del parque logístico en Mamonal Cartagena                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 1.015.704                                                                   | 892.926                                                                     |
| FCP Avanti                                       | Inversión de largo plazo en favor de sociedades, otro tipo de personas jurídicas o patrimonios autónomos, entre otros vehículos, que cumplan con las características definidas en la Adenda de cada Compartimento, cubriendo sus necesidades de financiación a través de inversión en títulos o valores de deuda y/o titularizaciones de contenido crediticio, inversión vía instrumentos Mezzanine de deuda, inversión en títulos valores de contenido crediticio | 78.000                                                                      | 58.000                                                                      |
| <b>TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES CONTINUADAS</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>\$ 7.938.219</b>                                                         | <b>\$ 6.672.244</b>                                                         |

La Compañía Fiduciaria Corficolombiana cedió la administración del Fondo capital privado Avanti a Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa el 01 de febrero de 2023. Esta decisión se impartió en Asamblea Extraordinaria de inversionistas del Fondo capital privado Avanti realizada el día 06 de octubre de 2022 en donde renunció la sociedad Fiduciaria Corficolombiana S.A. como Sociedad Administradora del Fondo.

- (b) A 30 de junio 2024, corresponde a los rendimientos obtenidos en la valoración de inversiones por \$45.518 y rendimientos de cuentas de ahorros remuneradas por \$167.436. A 30 de junio 2023, comprende los rendimientos obtenidos en la valoración de inversiones por \$119.860 y rendimientos de cuentas de ahorros remuneradas por \$165.588. Durante el año 2023 se presenta un aumento en las inversiones y un aumento en las tasas en las cuentas de ahorros.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

- (c) Rendimientos recibidos por el depósito entregado en garantía a la Cámara Central de Riesgo de Contraparte de Colombia S.A.

**Nota 21. Otros ingresos operativos**

El siguiente es el detalle de los otros ingresos operativos al 30 de junio de 2024 y 2023:

|                                        | 1 de enero al 30 de junio |                  |
|----------------------------------------|---------------------------|------------------|
|                                        | 2024                      | 2023             |
| Recuperaciones (a)                     | \$ 12.184                 | \$ 43.934        |
| <b>Total Otros Ingresos Operativos</b> | <b>\$ 12.184</b>          | <b>\$ 43.934</b> |

- a) A 30 de junio 2024, corresponde a recuperación de nómina por valor de \$12.050 y otras recuperaciones por \$134. A 30 de junio 2023, la recuperación más representativa corresponde a ajuste de gasto de ICA del año 2022 por valor de \$33.850, saldo a favor registrado de contribución anual a la Superfinanciera por \$4.723 y otras recuperaciones por \$5.361.

**Nota 22. Costos y gasto por servicios**

El siguiente es el detalle de los costos por servicios al 30 de junio de 2024 y 2023:

|                                         | 1 de enero al 30 de junio |                   |
|-----------------------------------------|---------------------------|-------------------|
|                                         | 2024                      | 2023              |
| De Infraestructura de comunicaciones(i) | \$ 215.676                | \$ 183.609        |
| De intermediación BVC                   | 64.958                    | 21.322            |
| De Cámara Central De Riesgos            | 40.442                    | -                 |
| De telecomunicaciones                   | 19.232                    | 18.064            |
| Servicio Sebra                          | 15.433                    | 17.347            |
| De administración de valores            | 5.828                     | 6.925             |
| De información                          | -                         | 12.737            |
| Otros servicios                         | -                         | 8.157             |
| <b>Total servicios</b>                  | <b>\$ 361.569</b>         | <b>\$ 268.161</b> |

- i. Corresponde a gastos de Data Center, Internet dedicado y conectividad avanzada.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

**Nota 23. Gastos de administración y operación**

El siguiente es el detalle de los gastos de administración al 30 de junio 2024 y 2023.

|                                           | <b>1 de enero al 30 de junio</b> |                     |
|-------------------------------------------|----------------------------------|---------------------|
|                                           | <b>2024</b>                      | <b>2023</b>         |
| Beneficios a empleados (a)                | \$ 3.801.579                     | \$ 2.818.829        |
| Honorarios (b)                            | 849.077                          | 786.716             |
| Seguros (c)                               | 373.542                          | 590.925             |
| Impuestos y tasas (d)                     | 476.509                          | 314.185             |
| Arrendamientos (e)                        | 466.152                          | 355.183             |
| Contribuciones, afiliaciones              | 102.785                          | 46.973              |
| Comisiones                                | 71.915                           | 56.126              |
| Depreciación de las propiedades y equipos | 34.821                           | 32.075              |
| Amortización de activos intangibles       | 40.562                           | 24.890              |
| Mantenimiento y reparaciones              | 16.260                           | 9.720               |
| Legales                                   | 4.173                            | 2.017               |
| Cifin                                     | 2.262                            | -                   |
| Diversos (f)                              | 592.784                          | 516.441             |
| <b>Total gastos administración</b>        | <b>\$ 6.832.421</b>              | <b>\$ 5.554.080</b> |

(a) A continuación, el detalle de los beneficios a empleados:

|                                                   | <b>1 de enero al 30 de junio</b> |                     |
|---------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------|
| <b>Concepto</b>                                   | <b>2024</b>                      | <b>2023</b>         |
| Sueldos, salario integral y auxilio de transporte | \$ 2.061.966                     | \$ 1.550.551        |
| Seguridad social                                  | 502.396                          | 292.545             |
| Auxilio movilización                              | 323.487                          | 304.648             |
| Auxilio alimentación                              | 323.487                          | 304.648             |
| Auxilio de vivienda                               | 6.054                            | -                   |
| Prestaciones sociales                             | 318.522                          | 266.348             |
| Beneficios por terminación o retiro (i)           | 145.631                          | 41.245              |
| Bonificaciones                                    | 2.194                            | -                   |
| Incapacidades                                     | 18.998                           | 20.062              |
| Copass - actividades con empleados                | 13.485                           | 6.759               |
| Dotación a empleados                              | 9.291                            | 7.252               |
| Capacitación al personal                          | 19.578                           | 2.259               |
| Riesgo operativo                                  | 13.617                           | -                   |
| Otros beneficios a empleados                      | 42.873                           | 22.512              |
| <b>Total beneficios a empleados</b>               | <b>\$ 3.801.579</b>              | <b>\$ 2.818.829</b> |

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

**Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

- i) Los beneficios por terminación corresponden a indemnizaciones laborales y bonificaciones acordadas entre el trabajador y la compañía por terminación de contrato.

- (b) A continuación, el detalle de los gastos por honorarios:

| <b>Concepto</b>                                         | <b>1 de enero al 30 de junio</b> |                   |
|---------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------|
|                                                         | <b>2024</b>                      | <b>2023</b>       |
| Asesoría operativa y administrativa(i)                  | \$ 41.260                        | \$ 100.800        |
| Junta directiva                                         | 145.040                          | 150.732           |
| Revisoría fiscal y auditoría externa                    | 38.388                           | 58.685            |
| Asesorías Jurídicas                                     | 177.740                          | 91.219            |
| Asesoría comercial                                      | 131.112                          | 114.563           |
| Comité de inversión                                     | 126.500                          | 83.624            |
| Asesorías Financieras                                   | 42.805                           | 42.805            |
| Asesoría Inmobiliaria                                   | 18.000                           | 32.000            |
| Asistencia técnica                                      | -                                | 9.871             |
| Comité de auditoria                                     | 23.400                           | 8.352             |
| Comité de riesgo                                        | 9.100                            | 9.280             |
| Asistencia a Juntas y Asambleas de Fondos Administrados | 8.000                            | 12.600            |
| Asesoría y valoración Banca de Inversión                | 20.000                           | -                 |
| Riesgo operativo                                        | -                                | 27.650            |
| Honorarios Diversos                                     | 67.732                           | 44.535            |
| <b>Total honorarios</b>                                 | <b>\$ 849.077</b>                | <b>\$ 786.716</b> |

- (c) el valor de las pólizas a 30 de junio 2024 se mantiene constantes, comparado al año 2023 se nota una disminución significativa debido que en el 2023 se estaban normalizando los gastos por las pólizas, mayor cobertura por la reactivación de la Sociedad Comisionista, adquisición nueva póliza de ciberseguridad y entre otras la administración de fondos de capital privado y fondos de inversión colectiva.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

**Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

(d) A continuación, el detalle de los Impuestos y tasas:

|                                        | <b>1 de enero al 30 de junio</b> |                   |
|----------------------------------------|----------------------------------|-------------------|
|                                        | <b>2024</b>                      | <b>2023</b>       |
| Iva gastos comunes                     | \$ 350.197                       | \$ 215.964        |
| Industria y comercio                   | 80.057                           | 67.440            |
| Gravamen a los Movimientos Financieros | 44.955                           | 30.180            |
| Impuesto al consumo                    | 1.300                            | 601               |
| <b>Total impuestos y tasas</b>         | <b>\$ 476.509</b>                | <b>\$ 314.185</b> |

(e) La Compañía aplica las exenciones al reconocimiento de la NIIF 16 sobre los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

A continuación, el detalle de los gastos por arrendamiento:

|                                          | <b>1 de enero al 30 de junio</b> |                   |
|------------------------------------------|----------------------------------|-------------------|
|                                          | <b>2024</b>                      | <b>2023</b>       |
| Equipo De Computación                    | \$ 185.158                       | \$ 101.988        |
| Locales Y Oficinas                       | 260.233                          | 238.626           |
| Impresoras y UPS                         | 12.111                           | 7.299             |
| Otros(i)                                 | 8.650                            | 4.499             |
| Equipo De Computación (Riesgo Operativo) | -                                | 2771              |
| <b>Total Arrendamientos</b>              | <b>\$ 466.152</b>                | <b>\$ 355.183</b> |

i. Corresponde a contribución y alquiler de salas en el Edificio Torre siete 77.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

(f) A continuación, el detalle de los gastos diversos:

|                                    | <b>1 de enero al 30 de junio</b> |                   |
|------------------------------------|----------------------------------|-------------------|
|                                    | <b>2024</b>                      | <b>2023</b>       |
| Asistencia técnica                 | \$ 182.997                       | \$ 118.147        |
| Publicaciones y suscripciones      | 72.170                           | 80.142            |
| Publicidad y propaganda            | 40.760                           | 39.796            |
| Licencias y software               | 62.872                           | 53.188            |
| Administraciones inmuebles         | 42.196                           | 38.175            |
| Gastos de viaje                    | 28.325                           | 24.705            |
| Energía eléctrica                  | 26.531                           | 21.973            |
| Servicios de selección de personal | 27.247                           | 27.726            |
| Procesamiento nomina               | 15.664                           | 18.448            |
| Bodegaje                           | 13.073                           | 11.900            |
| Taxis y buses                      | 10.124                           | 8.384             |
| Almacenamiento en la nube          | 11.662                           | 10.518            |
| Atención a Comités                 | 8.524                            | 6.833             |
| Elementos de aseo y cafetería      | 4.500                            | 4.957             |
| Mensajería especializada           | 6.777                            | 3.673             |
| Útiles y papelería                 | 2.600                            | 4.825             |
| Alimentación                       | 3.034                            | 2.809             |
| Servicios De Informacion           | 8.593                            | -                 |
| Acueducto y alcantarillado         | 1.217                            | 1.087             |
| Servicios De Soporte Diferidos     | 4.734                            | -                 |
| Servicio de aseo y vigilancia      | 1.138                            | 993               |
| Correo, portes y telegramas        | 960                              | 918               |
| Intereses Por Mora                 | 4.399                            | 16                |
| Servicios de inventarios           | 7.479                            | -                 |
| Transporte                         | 133                              | -                 |
| Inscripción Examen AMV             | 2.229                            | -                 |
| Comité de tecnología               | -                                | 600               |
| Riesgo operativo                   | -                                | 35.518            |
| Otros gastos y servicios           | 2.846                            | 1.110             |
| <b>Total diversos</b>              | <b>\$ 592.784</b>                | <b>\$ 516.441</b> |

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

**Nota 24. Otros gastos operativos**

El siguiente es el detalle de los otros gastos operativos al 30 de junio de 2024 y 2023:

|                                      | <b>1 de enero al 30 de junio</b> |                  |
|--------------------------------------|----------------------------------|------------------|
|                                      | <b>2024</b>                      | <b>2023</b>      |
| Riesgo operativo (a)                 | \$ 67.985                        | \$ 9.757         |
| Valoración a inversión razonable     | 16.896                           | -                |
| Intereses                            | -                                | 293              |
| <b>Total otros gastos operativos</b> | <b>\$ 84.881</b>                 | <b>\$ 10.050</b> |

- a) A 30 de junio de 2024 el valor de \$ 66.877 corresponde GMF asumido por la Sociedad Comisionista de Bolsa derivado de un evento de riesgo operativo relacionado con la omisión del registro de unas cesiones de unidades de participación de inversionistas vinculados al Fondo de inversión colectiva cerrado Progresión Rentamas en diciembre 2023 y un valor de \$1.108 correspondiente a GMF por un riesgo materializado en dispersión de pagos del fondo Liquidez.

A 30 de junio de 2023, corresponde a gasto de GMF reembolsado al fondo Medical por devolución de doble giro, el fondo es administrado por la compañía.

**Nota 25. Otros costos y gastos no operativos**

El siguiente es el detalle de los otros costos y gastos no operativos al 30 de junio de 2024 y 2023:

|                                         | <b>1 de enero al 30 de junio</b> |                  |
|-----------------------------------------|----------------------------------|------------------|
|                                         | <b>2024</b>                      | <b>2023</b>      |
| Multas sanciones y litigios (a)         | \$ 3.344                         | \$ 63.957        |
| Riesgo operativo (b)                    | -                                | 113              |
| <b>Total otros gastos no operativos</b> | <b>\$ 3.344</b>                  | <b>\$ 64.070</b> |

- a. A 30 de junio de 2024, corresponde sanción sobre declaración de GMF asumido por la Sociedad Comisionista de Bolsa derivado de un evento de riesgo operativo relacionado con la omisión del registro de unas cesiones de unidades de participación de inversionistas vinculados al Fondo de inversión colectiva cerrado Progresión Rentamas en diciembre 2023.

El valor de las multas y sanciones para el año 2023 corresponden a sanción por corrección de medios magnéticos del año 2021 de la compañía y por corrección retención en la fuente del Fondo Renta Inmobiliaria.

- b. El riesgo operativo para el año 2023 corresponde al pago de intereses de mora por corrección de retención en la fuente del fondo Renta Inmobiliaria.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

**Nota 26. Información del Balance Fiduciario**

A 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se tienen los siguientes saldos.

|                                         | Junio 2024          | Diciembre 2023      |
|-----------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>ACTIVO</b>                           |                     |                     |
| Efectivo                                | \$ 300.350          | \$ 321.241          |
| Cuentas por cobrar                      | 1.190               | -                   |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                     | <b>\$ 301.540</b>   | <b>\$ 321.241</b>   |
| <b>PASIVO</b>                           |                     |                     |
| Cuentas por pagar a clientes            | \$ 287.765          | \$ 317.513          |
| Comisiones por pagar                    | 10.120              | -                   |
| Otras cuentas por pagar                 | 3.655               | 3.728               |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                    | <b>\$ 301.540</b>   | <b>\$ 321.241</b>   |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                 |                     |                     |
| Valores en administración (Acciones)    | 1.335.810           | 1.236.693           |
| Valores en administración (Bonos y CDT) | 1.029.323           | 41.688              |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>           | <b>\$ 2.365.133</b> | <b>\$ 1.278.381</b> |

A 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se tenían 204 y 178 clientes residuales con saldos por pagar por la administración de valores.

**Nota 27. Otros sucesos y transacciones significativas**

- En sesión ordinaria de Asamblea general de accionistas celebrada el 27 de marzo de 2024, fue aprobado el informe de gestión de cierre del ejercicio social 2023 junto con los estados financieros, notas contables y revelaciones contenidas en el dictamen del revisor fiscal del corte del año 2023.
- Con ocasión del evento de riesgo de ciberseguridad por el ataque de Ramsomwere, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió una relación de instrucciones a la Sociedad Comisionista de Bolsa para que fueran implementadas unas mejoras a la infraestructura para la seguridad de la información y fortalecer la misma frente a ataques de ciberseguridad, así como a una revisión y fortalecimiento del plan de continuidad del negocio. Para atender dichas instrucciones se elaboró un cronograma de actividades con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses y cuyo seguimiento y estado de avance de actividades se remitió de manera mensual a la Superintendencia Financiera de Colombia. Al cierre del 31 de marzo de 2024, la Sociedad Comisionista completó con la ejecución de la mayoría de las actividades que estaban pendientes, entre ellas la constitución de una póliza de ciberseguridad que permitiera cubrir a la entidad sobre potenciales impactos originados como resultado de un incidente cibernético. A cierre de junio de 2024 se encuentra abierto el requerimiento, debido que se mantiene el cruce de correspondencia con la Superintendencia Financiera de Colombia en relación con la información y documentos suministrados.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

- BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores confirmó la calificación de P AA- a Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. y el estatus de Revisión Especial (CreditWatch) en desarrollo. Una calificación se coloca en estatus de Revisión Especial (CreditWatch) cuando ha ocurrido, o se espera que ocurra, un evento o una desviación de una tendencia esperada y, por lo tanto, se requiere información adicional para tomar alguna decisión de calificación. El estatus de Revisión Especial (CreditWatch) en desarrollo indica que las consecuencias de determinados eventos futuros son inciertas y que, como resultado de su resolución, la calificación podría modificarse. La condición CreditWatch es por cuenta del proyecto estratégico que adelante la Sociedad Comisionista, cuya última fase se encuentra en estudio de la Superintendencia Financiera de Colombia, y se refiere a la integración de Progresión SCB con Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa

**Nota 28 - transacciones con partes relacionadas**

1. La Sociedad Comisionista recibió ingresos por comisión de administración del Fondo de Capital Privado Medical, Fondo de Capital Privado Progresión Inmobiliario y Fondo de Capital Privado Red Hospitalaria Colombia, cuyas operaciones se entienden realizadas con partes relacionadas por la existencia de un conflicto de interés generado por la compra de activos y/o recepción de aportes en calidad de inversionistas, de partes vinculadas a la Sociedad Comisionista. El conflicto de interés fue revelado, validado, y autorizado por los Comités de Vigilancia de cada uno de los Fondos de Capital Privado, quien es el órgano competente para su resolución y aceptación de conformidad con el Reglamento de constitución del Fondo y la normatividad legal vigente aplicable. Dicha comisión se liquidará y causará diariamente, pero se cancelará mensualmente a la Sociedad Comisionista.

El detalle de ingresos por comisiones y cuentas por cobrar por reembolso de gastos es el siguiente:

|                                 | 30 de junio 2024    | 30 de junio 2023    |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| Comisiones FCP Medical          | \$ 1.921.687        | \$ 1.547.125        |
| Comisiones FCP Inmobiliario     | 1.009.835           | 669.410             |
| Comisiones FCP Red Hospitalaria | 189.167             | 195.001             |
| <b>Total ingresos</b>           | <b>\$ 3.120.689</b> | <b>\$ 2.411.536</b> |

|                                         | 30 de junio 2024  | 31 de diciembre 2023 |
|-----------------------------------------|-------------------|----------------------|
| Comisiones FCP Medical (i)              | \$ 337.359        | \$ 316.693           |
| Comisiones FCP Inmobiliario (i)         | 347.069           | 136.337              |
| Comisiones FCP Red Hospitalaria (i)     | 31.211            | 32.184               |
| Gastos pagados FCP Medical (i)          | 3.538             | 3.163                |
| Gastos pagados FCP Inmobiliario (i)     | 5.375             | 7.904                |
| Gastos pagados FCP Red Hospitalaria (i) | 1.315             | 7.212                |
| <b>Total cuentas por cobrar</b>         | <b>\$ 725.867</b> | <b>\$ 503.493</b>    |

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

**2. Operaciones de arrendamiento con partes relacionadas**

Las oficinas del Fondo de Capital Privado Renta Inmobiliaria ubicadas en el piso sexto de la Calle 77 No 12 A 11 del Edificio Oficinas 77 Propiedad Horizontal de la ciudad de Bogotá se entregaron en arriendo a partir del mes de junio de 2022 a Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. a 30 de junio de 2024 el gasto por canon de arrendamiento sobre esta oficina fue de \$62.925. a 30 de junio de 2023 el gasto por canon de arrendamiento fue por valor de \$56.764.

**3. La Sociedad mantiene inversiones en el Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentaplus dando cumplimiento a los límites y condiciones contenidas en el Reglamento del mencionado Fondo. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el valor reconocido de las inversiones es de \$16.000 y 16.783, respectivamente.****4. La Sociedad mantiene inversiones directas en el Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar II dando cumplimiento a los límites y condiciones contenidas en el Reglamento del mencionado Fondo. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el valor reconocido de las inversiones es de \$149.962 y \$146.577, respectivamente.****Remuneración al personal gerencial clave:**

|                                      | <b>1 de enero al<br/>30 de junio<br/>2024</b> | <b>1 de enero al<br/>30 de junio<br/>2023</b> |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Beneficios a empleados a corto plazo | 394.284                                       | \$ 352.042                                    |
| Beneficio a empleados a largo plazo  | 20.277                                        | 21.302                                        |
| <b>Total beneficios a empleados</b>  | <b>\$ 414.561</b>                             | <b>\$ 373.344</b>                             |

Estos valores corresponden a lo pagado al personal clave de la sociedad como Gerentes, Representantes Legales y/o presidente.

**Remuneración junta directiva:**

|                         | <b>1 de enero al<br/>30 de junio<br/>2024</b> | <b>1 de enero al<br/>30 de junio<br/>2023</b> |
|-------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Junta directiva         | \$ 145.040                                    | \$ 150.732                                    |
| <b>Total honorarios</b> | <b>\$ 145.040</b>                             | <b>\$ 150.732</b>                             |

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

#### **Nota 29 - Objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo**

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se gestiona de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo, contraparte y SARLAFT) a los que se encuentran expuesta la sociedad y los recursos administrados por esta, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Gerencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos incurridos por la sociedad en el desarrollo de su actividad, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado se han realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

#### **RIESGO DE LIQUIDEZ**

##### **Descripción de la exposición al Riesgo**

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. en su calidad de Sociedad Comisionista de Bolsa se encuentra expuesta al Riesgo de Liquidez entendido como la contingencia de no poder cumplir plenamente de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno la capacidad de la firma para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

##### **Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo**

La Junta Directiva de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. de acuerdo con el Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) Capítulo XXXI de 2023 - Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, acoge las políticas de gestión de riesgo de liquidez para la compañía las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de los funcionarios de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

Así mismo, el Manual SIAR enmarca la identificación del riesgo de liquidez al que la entidad se encuentra expuesta en función del tipo de posiciones asumidas y de los productos y mercados que se atienden. Los procedimientos se encuentran ajustados a la medición estándar de acuerdo con lo registrado en el Anexo 10 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente.

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

#### Métodos utilizados para medir el riesgo

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. utiliza la metodología estándar de medición para determinar los requerimientos de liquidez y determina el indicador de riesgo de liquidez – IRL- de la posición propia de acuerdo con los lineamientos consignados en el Anexo 10 del Capítulo XXXI Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así mismo cuenta con un modelo interno que complementa el monitoreo del riesgo de liquidez de la entidad.

#### Descripción de los cambios en la exposición al riesgo

Al cierre del segundo trimestre de 2024, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. contó con un indicador de Riesgo de Liquidez de banda 2 de \$3.054, el cual presentó una disminución de \$2.456 respecto al mismo indicador que se registró al cierre de junio del 2023 por un monto de \$5.510.

|                                         | 30-06-2024 | 30-06-2023 | Variación |
|-----------------------------------------|------------|------------|-----------|
| Activos Líquidos De Alta Calidad (ALAC) | \$2.138    | \$5.161    | -141 %    |
| Activos Líquidos Ajustados (ALA)        | 3.054      | 5.510      | -45%      |
| Indicador de Riesgo de Liquidez - Monto | 3.054      | 5.510      | -45%      |
| Indicador de Riesgo de Liquidez - Razón | 3.054      | 5.510      | -45%      |

La disminución observada se presenta principalmente por la constitución de garantías ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte como parte del proceso de activación en el mercado de valores. No obstante, la sociedad comisionista de bolsa cuenta con la liquidez suficiente para desarrollar sus operaciones.

#### Exposición al riesgo asociado con instrumentos que comparten características

|                                                               | 2024 | 2023 | Variación |
|---------------------------------------------------------------|------|------|-----------|
| Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta Propia (1 día)      | \$0  | \$0  | 0%        |
| Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta de Terceros (1 día) | \$0  | \$0  | 0%        |

|                                   | 2024 | 2023 | Variación |
|-----------------------------------|------|------|-----------|
| Flujos negativos en cuenta propia | \$0  | \$0  | 0%        |

El comportamiento se debe a que durante el año 2023 y el 2024, la sociedad comisionista de bolsa no realizó operaciones por cuenta propia ni de terceros que derivaran compromisos futuros.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

## **RIESGO DE MERCADO**

### **RIESGO DE TASA DE CAMBIO**

#### **Descripción de la exposición al Riesgo**

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. en su calidad de Sociedad Comisionista de Bolsa se encuentra expuesta al Riesgo de Tasa de Cambio entendido como la pérdida que puede sufrir debido a tomar o mantener posiciones denominadas en monedas extranjeras tanto en el libro de tesorería como en el bancario. Cabe señalar que actualmente no se tienen posiciones en moneda extranjera por lo cual no existe exposición al riesgo de tasa de cambio.

#### **Descripción de los objetivos políticas y procesos para la gestión del riesgo**

La Junta Directiva de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. de acuerdo el capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, acoge las políticas generales de gestión de riesgo que incluye la gestión del riesgo de tasa de cambio que son de obligatorio cumplimiento por parte de los funcionarios de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

Así mismo el Manual SIAR enmarca la identificación del riesgo asociado al factor de riesgo de tasa de cambio en función del tipo de posiciones asumidas y de los productos y mercados que se atienden.

#### **Métodos utilizados para medir el riesgo**

Los procedimientos se encuentran ajustados a la medición estándar de acuerdo con lo registrado en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **Descripción de los cambios en la exposición al riesgo / Resumen de datos cuantitativos sobre exposición al riesgo**

Durante el segundo trimestre de 2024, no se presentaron cambios en la exposición de riesgos a este factor, ya que la Sociedad no cuenta con posiciones en monedas diferentes al peso.

#### **Descripción de concentraciones de Riesgo**

##### **Descripción de la forma en que la gerencia determina las concentraciones**

Las concentraciones de las posiciones tomadas por parte de la firma en moneda extranjera se reflejan cuando la operación de compra de un título tiene un cumplimiento previo o similar al cumplimiento de la operación de venta.

Adicionalmente, el ajuste frente a la apreciación o depreciación de la posición en dólares se refleja en los resultados de la compañía como efecto de la diferencia en cambio.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

#### **Descripción de las características comunes para la concentración**

La exposición a tasa de cambio se presenta cuando se adquieren divisas (denominadas en dólares americanos) y/o se negocian títulos de renta fija denominados en dólares americanos lo cual constituye la característica común en los dos valores.

#### **Exposición al riesgo asociado con instrumentos que comparten características**

|            | <b>VPN Posición</b> | <b>Sensibilidad por Tasa de Cambio</b> |
|------------|---------------------|----------------------------------------|
| 30/06/2024 | \$0                 | \$0                                    |

Con corte al 30 de junio del 2024, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. no registró posiciones denominadas en monedas diferentes al peso, por lo cual la sensibilidad es de \$0.

## **RIESGO DE TASA DE INTERÉS**

### **Descripción de la exposición al Riesgo**

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. en su calidad de Sociedad Comisionista de Bolsa se encuentra expuesta al Riesgo de Tasa de interés entendido como el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado sobre las posiciones tomadas en títulos de renta fija por la firma.

### **Descripción de los objetivos políticas y procesos para la gestión del riesgo**

La Junta Directiva de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. de acuerdo el capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) - de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia acoge las políticas generales de gestión de riesgo de mercado que incluye la gestión del riesgo de tasa de interés y que son de obligatorio cumplimiento por parte de los funcionarios de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

Dentro de las políticas generales se encuentran la ejecución de las actividades realizadas por los funcionarios de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. conforme con la estructura organizacional de la entidad y los principios de independencia, transparencia, liquidez, rentabilidad y seguridad, el Manual de Conducta de la entidad y los manuales correspondientes a la gestión de los otros riesgos de la entidad.

Así mismo, el SIAR enmarca la identificación del riesgo asociado al factor de riesgo de tasa de interés en función del tipo de posiciones asumidas y de los productos y mercados que se atienden.

### **Métodos utilizados para medir el riesgo**

Los procedimientos de medición se encuentran ajustados a la medición estándar de acuerdo con lo registrado en el capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia el cual se constituye como Anexo al Manual SIAR.

**Descripción de los cambios en la exposición al riesgo / Resumen de datos cuantitativos sobre exposición al riesgo de la entidad**

Con corte al 30 de junio de 2024, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A no registró posiciones en renta fija denominadas en pesos generando una sensibilidad de \$0.

**Descripción de concentraciones de Riesgo**

**Descripción de la forma en que la gerencia determina las concentraciones**

La concentración de las posiciones tomadas por la comisionista en títulos de renta fija se determina de acuerdo con las políticas aprobadas por la Junta Directiva de la entidad.

**Descripción de las características comunes para la concentración**

La exposición a tasa de interés se presenta cuando se adquieren títulos de renta fija ya sea pactados a tasa fija o variable sobre los cuales la exposición al riesgo de tasa de interés se calcula con base en la duración de los títulos.

**Exposición al riesgo asociado con instrumentos que comparten características**

|            | VPN Posición | Sensibilidad |
|------------|--------------|--------------|
| 30/06/2024 | \$0          | \$0          |

**RIESGO DE PRECIO DE PATRIMONIO – ACCIONES**

**Descripción de la exposición al Riesgo**

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. en su calidad de Sociedad Comisionista de Bolsa se encuentra expuesta al Riesgo de Tasa de Precio de acciones como el riesgo asociado a tomar o mantener posiciones en acciones en el libro de tesorería.

**Descripción de los cambios en la exposición al riesgo / Resumen de datos cuantitativos sobre exposición al riesgo de precio de acciones**

|            | VPN Posición | Variación | Sensibilidad por Precio de Acciones | Variación |
|------------|--------------|-----------|-------------------------------------|-----------|
| 30/06/2024 | \$10         | -0.63%    | \$1,5                               | -0.63%    |
| 30/06/2023 | \$10         |           | \$1,5                               |           |

Al cierre de junio del 2024, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. registró posiciones en renta variable por valor de \$10, las cuales generaron una sensibilidad neta de \$1,5; presentando frente al mismo corte de junio de 2023, una disminución en sensibilidad del 0,63%.

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

## RIESGO DE PRECIO DE PATRIMONIO – FONDOS DE INVERSION COLECTIVA

### Descripción de la exposición al Riesgo

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. en su calidad de Sociedad Comisionista de Bolsa se encuentra expuesta al Riesgo de Inversiones en Fondos de Inversión Colectiva como el riesgo asociado a tomar o mantener posiciones en acciones en el libro de tesorería.

### Descripción de los cambios en la exposición al riesgo / Resumen de datos cuantitativos sobre exposición al riesgo de inversiones en Fondos de Inversión Colectiva

|            | VPN Posición | Variación | Sensibilidad por Inversiones en fondos de inversión | Variación |
|------------|--------------|-----------|-----------------------------------------------------|-----------|
| 30/06/2024 | \$1.340.523  | 131%      | \$197.058                                           | 57%       |
| 30/06/2023 | \$579.869    |           | \$85.241                                            |           |

Al cierre de junio del 2024, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. registró posiciones en Fondos de inversión y derechos fiduciarios por valor de \$1.340.523, las cuales generaron una sensibilidad neta de \$197.058 correspondiente a la volatilidad de precios de las inversiones en fondos de inversión de las posiciones netas del portafolio presentando frente al mismo corte de junio de 2023 un incremento en sensibilidad del 57%; dicha variación obedece principalmente a la inversión realizada en el FIC Global Vista.

## EFFECTO DE LA DIVERSIFICACIÓN DEL RIESGO

Debido a la toma de posiciones cortas y largas en los diferentes instrumentos de inversión, la exposición al riesgo en cada uno de los factores se netea y compensa por lo cual el efecto de la diversificación reduce el Valor en Riesgo total de la entidad:

| Factores de Riesgo                               | 2024               |                   | 2023             |                   | Variación Sensibilidad Neta |
|--------------------------------------------------|--------------------|-------------------|------------------|-------------------|-----------------------------|
|                                                  | VPN                | Sensibilidad neta | VPN              | Sensibilidad neta |                             |
| Sensibilidad tasa de interés                     |                    |                   | \$0              | \$0,0             | 0,00%                       |
| Sensibilidad tasa de cambio                      | \$0                | \$0,0             | \$0              | \$0,0             | 0,00%                       |
| Sensibilidad precio acciones                     | \$10               | \$1,5             | \$10             | \$1,5             | -0,63%                      |
| Sensibilidad participaciones carteras colectivas | \$1.340.523        | \$197.058         | \$579.869        | \$85.241          | 57%                         |
| <b>Total VAR</b>                                 | <b>\$1.340.523</b> | <b>\$197.058</b>  | <b>\$579.869</b> | <b>\$85.241</b>   | <b>57%</b>                  |

## RIESGO DE CRÉDITO/CONTRAPARTE

### Descripción de la exposición al Riesgo

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. en su calidad de Sociedad Comisionista de Bolsa, se encuentra expuesta al Riesgo de Contraparte entendido como la posibilidad de que una entidad incurra en

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una o varias operaciones por parte de sus contrapartes, evento en el cual deberá cubrir el incumplimiento con sus propios recursos o materializar una pérdida en su balance.

El Riesgo de Contraparte puede presentarse en desarrollo de las operaciones por cuenta propia de la entidad, cuando la contraparte de la operación no cumpla con sus obligaciones durante el plazo de la operación o al momento de la liquidación de esta. Así mismo, cuando uno de los clientes por cuenta de quien realiza operaciones ya sea en un sistema de negociación, una bolsa o en el mercado mostrador, llegue a incumplir sus obligaciones de pago o entrega de garantías respecto de las operaciones celebradas por dichas entidades en desarrollo del contrato de comisión, de administración de portafolios de terceros o de administración de valores.

#### **Descripción de los objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo**

La Junta Directiva de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. de acuerdo con el Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, acoge las políticas de gestión de riesgo de contraparte para la compañía las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de los funcionarios de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

La gestión del Riesgo de Contraparte (RiC) está diseñada para que, de acuerdo con la estructura, tamaño, objeto social y naturaleza de las actividades autorizadas que realiza la entidad, se gestione el riesgo de contraparte de manera eficaz utilizando eficientemente los recursos disponibles, a través del establecimiento de políticas y procedimientos, con el fin de realizar los ajustes a las líneas de negocio o productos correspondientes, considerando las etapas y elementos propios de la gestión de riesgos de contraparte.

#### **Métodos utilizados para la medición del Riesgo de Contraparte**

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. realiza seguimiento al riesgo que se pueda derivar de las posiciones asumidas por los clientes y la posición propia, frente a los cuáles se han identificado como principales factores de riesgo, los siguientes:

##### **1. Tipo de contraparte:**

- Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia
- Clientes vinculados a la entidad, los cuales pueden ser personas naturales o jurídicas

##### **2. Condiciones de operación:**

- Operaciones de naturaleza apalancada: son operaciones del mercado de valores tales como Repos, Simultáneas, Cuentas de Margen, Derivados de Cobertura y Derivados de especulación.
- Operaciones de naturaleza no apalancada: son operaciones en el mercado de valores realizadas en el mercado spot, tales como compra y venta de títulos.
- Operaciones cuya contraparte sea una Cámara de Riesgo Central de Contraparte autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia: para estas operaciones se entenderá que el perfil de riesgo de la contraparte corresponde al más bajo.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

#### **Descripción de los cambios en la exposición al riesgo de Contraparte**

De acuerdo con los factores de riesgo identificados para la gestión de Riesgo de Contraparte, al cierre de junio de 2024, se presentaron los siguientes cambios en la exposición al riesgo de contraparte, en cada uno de ellos:

##### **a. Entidades Vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia**

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. cuenta con una metodología para la asignación de cupos de contraparte para las operaciones de renta fija en el mercado de valores, los cuales se actualizan con una periodicidad semestral; los cupos se determinan a través de un modelo de riesgo cuantitativo y cualitativo que contempla variables obtenidas de la información financiera reportada por las estas entidades a la Superintendencia Financiera de Colombia y de la información publicada por la BVC en relación con las operaciones realizadas por dichas entidades en el mercado de valores. Los cupos son revisados por el Comité de Riesgos y aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

Durante el segundo trimestre de 2024 la entidad realizó operaciones de renta fija y renta variable con contrapartes que contaban con cupo aprobado por la Junta Directiva y no se presentaron incumplimientos por parte de estas. Así mismo se verificó el cumplimiento de las políticas frente a la actividad de asesoría, el perfil de riesgo del cliente vs. el producto y no se presentaron alertamientos.

##### **b. Clientes vinculados a la entidad (personas naturales y jurídicas)**

Durante el segundo trimestre de 2024 no se realizaron operaciones apalancadas en el mercado de valores por parte de los clientes vinculados a la entidad.

#### **Descripción de las características comunes para la concentración**

La medición y control del riesgo de concentración asociado a las exposiciones de la entidad, se realiza conforme lo establecido en el artículo 2.9.1.1.16. del Decreto 2555 de 2010. Al cierre de junio 2024, no se presentaron excesos en la concentración emisor/ contraparte.

Para efectos de los límites de concentración y acorde a lo establecido en el artículo 2.9.1.1.16. del Decreto 2555 de 2010, los niveles de concentración se determinan con base en el patrimonio calculado para el penúltimo mes calendario anterior al respectivo mes.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

|                    | Junio 2024    | Junio2023   | Variación |
|--------------------|---------------|-------------|-----------|
| Patrimonio Técnico | \$ 10.371.532 | \$9.051.024 | 15%       |

| Emisor/Contraparte          | Junio 2024   |               | Junio 2023   |               |
|-----------------------------|--------------|---------------|--------------|---------------|
|                             | VPN          | Concentración | VPN          | Concentración |
|                             | \$ 22.525    | 1%            | \$ 1.186.984 | 21%           |
| Banco De Occidente          | \$ 250.043   | 7%            | \$ 243.353   | 4%            |
| Bancolombia S.A.            | \$ 120.484   | 3%            | \$ 1.101.860 | 19%           |
| Davivienda                  | \$ 6.122     | 0%            | \$ 396.019   | 7%            |
| Scotiabank                  | \$ 332.523   | 10%           | \$ 1.231.160 | 21%           |
| Gnb Sudameris               | \$ 404.068   | 12%           | \$ 1.000.000 | 17%           |
| Santander                   | \$ 510.713   | 15%           | \$ -         | 0%            |
| Banco BBVA                  | \$ 488.940   | 14%           | \$ -         | 0%            |
| Bancoomeva                  | \$ 5.717     | 0%            | \$ 410.845   | 7%            |
| FIC Credicorp Capital Vista | \$ 78.515    | 2%            | \$ -         | 0%            |
| Fiducridicorp Vista         | \$ 1.090.330 | 31%           | \$ -         | 0%            |
| FIC Global Vista            | \$ 16.000    | 0%            | \$ 25.621    | 0%            |
| Rentaplús*                  | \$ 149.962   | 4%            | \$ 143.403   | 2%            |
| Rentar II*                  | \$ 0,14      | 0%            | \$ 0,14      | 0%            |
| Etercol                     | \$ 9.71      | 0%            | \$ 9,48      | 0%            |
| BVC                         | 3.475.952    |               | \$ 5.739.254 |               |

**GESTIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT**

Dentro del marco de regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en específico siguiendo las instrucciones impartidas en la Parte I Título IV Capítulo Cuarto de la Circular Básica Jurídica, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. gestiona el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT) de acuerdo con la normatividad vigente, con las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y con las Recomendaciones de los Estándares Internacionales relacionados, en especial las proferidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Es así como Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., ha desarrollado e implementado políticas y procedimientos para la ejecución del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (SARLAFT) como parte integral de su cultura organizacional. Dichos procedimientos cumplen los requerimientos normativos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y los entes de control para el óptimo desempeño del sistema. El SARLAFT de la entidad atiende la naturaleza, objeto social y demás características particulares de la Sociedad Comisionista de Bolsa, abarca a los clientes, usuarios, proveedores, accionistas y empleados de la organización, así como a los terceros relacionados.

El Sistema desarrolla las etapas y elementos contenidos en la Circular Básica Jurídica y cuenta de manera integral con los instrumentos requeridos para su adecuado funcionamiento, lo cual se encuentra documentado y divulgado al interior de la entidad mediante el manual SARLAFT, los procedimientos e instructivos propios de la gestión. Adicional a ello, el SARLAFT de la compañía permite de manera razonable identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (en adelante LA/FT)

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

mediante la aplicación de metodologías, en donde se establece la probabilidad de ocurrencia y el impacto con base en los factores de riesgo como lo son: clientes, canales, jurisdicciones, productos y sus riesgos asociados, a fin de establecer el perfil de riesgo inherente y residual de la entidad.

Los riesgos asociados al Lavado de Activos y/o la Financiación de Terrorismo son administrados siguiendo las mejores prácticas nacionales e internacionales, siempre dentro del concepto de mejora continua. Así mismo, la entidad cuenta con los recursos técnicos y humanos que permiten instrumentar las políticas de conocimiento del cliente (KYC), la segregación de funciones, el monitoreo consolidado de las operaciones con el objeto de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y las estadísticas sobre operaciones alertadas, inusuales y sospechosas a la Superintendencia Financiera de Colombia. Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. tiene como política el apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal exigido por la ley.

El SARLAFT de la entidad incluye el desarrollo de un plan anual de capacitación dirigido a todos los funcionarios nuevos y antiguos, el cual es de obligatorio cumplimiento, difunde las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de ejecución y control del SARLAFT, programa que sigue siendo impartido a fin de fortalecer la cultura y el ambiente de control.

#### **Oficial de Cumplimiento**

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales y el compromiso que se tiene con el SARLAFT, la Junta Directiva de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. tiene designado un Oficial de Cumplimiento Principal, quien se encuentra debidamente posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **Etapas del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

Las actividades desplegadas para el funcionamiento del SARLAFT se desarrollan teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por la compañía para la identificación de riesgos, la identificación de controles y su medición; los controles se encuentran diseñados para mitigar la ocurrencia de riesgos de LA/FT a los cuales se encuentra expuesta la organización en cada uno de los factores de riesgo. La aplicación de herramientas tecnológicas permiten el monitoreo de operaciones, hacer seguimiento del perfil de riesgo y, en general, del SARLAFT, así como llevar a cabo la detección de operaciones inusuales y/o sospechosas, reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y las estadísticas sobre operaciones alertadas, inusuales y sospechosas a la Superintendencia Financiera de Colombia, en los términos que establece la ley, mejorando el perfil de riesgo de la entidad, aspecto que se corrobora con la no existencia de eventos o situaciones que fueran contrarias a la buena reputación que Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha venido consolidando en materia del SARLAFT.

#### **Elementos del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

En cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha presentado oportunamente en los términos establecidos los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y la Superintendencia Financiera de Colombia, ajustándose a los cambios normativos presentados en este sentido. De la misma forma, ha suministrado a las autoridades

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

competentes la información que ha sido requerida de acuerdo con las prescripciones legales, teniendo en cuenta la premisa de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. tiene establecidas políticas que señalan que las operaciones realizadas por la entidad se tramitan dentro de los más altos estándares éticos de control, transparencia y legalidad, anteponiendo las mejores prácticas financieras y el cumplimiento de la Ley al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFT con el fin de mitigar los riesgos al mínimo posible.

El SARLAFT es transversal a toda la función comercial, los productos y servicios ofrecidos por la entidad, teniendo en cuenta que el conocimiento del cliente, el control y la debida diligencia hacen parte de la adecuada gestión comercial, de cara al cumplimiento de los objetivos estratégicos organizacionales.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, de la Auditoría Interna y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Entidad gestiona el riesgo de Lavado de Activos y/o la Financiación del Terrorismo y vela por el mejoramiento continuo de todo el sistema.

#### **Auditoría y Control**

La aplicación de las etapas y elementos del SARLAFT del cumplimiento de las políticas y mecanismos de control diseñados para la firma Comisionista, son objeto de programas trimestrales de verificación por parte de Revisoría Fiscal de acuerdo con lo instruido por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el objeto de detectar eventuales desviaciones a lo reglamentado por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), la Superintendencia Financiera de Colombia y las recomendaciones emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) e implementar a la mayor brevedad posible los correctivos y prevenir la ocurrencia de riesgos de LA/FT.

#### **RIESGO OPERACIONAL**

El riesgo operacional, es el riesgo que tiene la entidad en incurrir en una pérdida por fallas o deficiencias en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de Progresión, así como por eventos externos.

Progresión SCB cuenta con un Sistema Integral de administración de Riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la circular externa 018 de 2021. Dicho sistema está compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así mismo como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

En Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A, la gestión del Riesgo Operacional se caracteriza por ser responsabilidad de todos los empleados, con un modelo orientando a la prevención de eventos de riesgo operacional, con una participación de todos. La URO, durante el segundo trimestre de 2024 desarrolló

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

actividades periódicas de actualización de la documentación, gestión de los eventos de riesgos reportados en la entidad, generación de boletines de riesgo operacional con el fin de fortalecer la cultura de riesgo en la entidad.

En cuanto a la información cualitativa de los riesgos operacionales, estos se encuentran distribuidos en doce (12) procesos identificados en el mapa de procesos de la Entidad. Sobre el particular, a corte de junio de 2024, el riesgo residual de Progresión se mantiene concentrado en los niveles de severidad moderada y baja, que corresponden al nivel de riesgo aceptable definido por la organización, con 232 riesgos identificados.

Durante el período comprendido entre abril y junio del año 2024 se presentaron 39 eventos de Riesgo Operacional. Los eventos se encuentran asociados principalmente a fallas en la ejecución de procesos. La totalidad de los eventos han sido gestionados de forma oportuna y algunos de estos eventos tienen planes de acción en curso.

De los eventos registrados durante el segundo trimestre, el 95% corresponden a eventos Tipo "B" (sin pérdida), en su mayor medida a inoportunidades en las transmisiones de información a entes de control; estos eventos fueron gestionados con el apoyo de Dirección de Riesgo Operacional. El 5% de los eventos son Tipo "A" (con pérdida).

En cuanto a las pérdidas económicas, tenemos que para el periodo comprendido entre abril y junio de 2024, se registró una pérdida por \$ 13.797, ocasionadas principalmente por la inoportunidad en el recobro de una incapacidad medica de un funcionario.

#### **Plan de Continuidad de Negocio (PCN)**

Progresión SCB cuenta con un plan de continuidad del negocio que incluye las políticas, controles y procedimientos necesarios para garantizar la continuidad de la operación y la recuperación de los sistemas de información, las bases de datos, procurando la seguridad de los empleados y de los clientes, así como la salvaguarda de los activos de la Sociedad.

Durante el segundo trimestre de 2024, la entidad realizó una prueba de continuidad controlada con la participación de los procesos críticos de la entidad, teniendo en cuenta entre otros aspectos, lineamientos establecidos a la activación de cadena de comunicación interna, verificación de la información y certificación de las áreas involucradas, inicio de operaciones y retorno a la operación normal, con resultados satisfactorios.

#### **Seguridad de la Información y Ciberseguridad:**

De acuerdo con lo establecido en la Circular 033 de 2020 de la Superintendencia Financiera y a través del formato 408 (Reporte de información para el cálculo de métricas e indicadores de Seguridad de la información y Ciberseguridad), se envía la información trimestral de incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad, donde no se han presentado incidentes de seguridad de la información y Ciberseguridad

#### **Gestión de incidentes**

- Se atendieron 5 correos sospechosos identificados y reportados por los usuarios de las diferentes áreas de Progresión SCB.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

#### **Cumplimiento reporte de información conforme a la Circular externa 033 del 2020 SFC**

El Oficial de Seguridad & Ciberseguridad elaboró y remitió con la periodicidad trimestral establecida, los informes correspondientes a través del formato 408 de la Superintendencia Financiera de Colombia:

- Se envió el informe del segundo trimestre del 2024, en las fechas establecidas.

Para la administración y gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad y de acuerdo con lo sucedido se realizaron las siguientes actividades:

En seguridad perimetral se ha mantenido la infraestructura de red de la comisionista, donde esta se encuentra segmentada y aislada por áreas y por Vlans, dando así a los grupos que tienen datos sensibles donde estos están separados del resto de la red, lo que disminuye las posibilidades de que ocurran violaciones de información confidencial y fuga de información.

- Se realiza el seguimiento del monitoreo del servicio de SOC – NOC - XDR 7x24 con el proveedor (Aligo), el cual nos provee servicios horizontales de prevención, detección, protección y respuesta a todas las áreas de la organización ante cualquier tipo de amenaza
- Se monitorean las licencias FortiClient con el módulo EMS (Endpoint Security Management).
- Se realiza monitoreo a diario de la herramienta de antivirus Trellix de los módulos EPO & EDR y servicio DLP.
- Se realiza el monitoreo y se mantiene el control de doble factor de autenticación para toda la sociedad comisionista en el entorno Office 365 La autenticación multifactor (MFA) agrega una capa de protección al proceso de inicio de sesión. Cuando se accede a una cuenta o aplicación, los usuarios deben pasar por una verificación de identidad adicional; por ejemplo, tienen que escanear su huella digital o especificar un código que reciben en su teléfono.
- Se realiza el monitoreo y se mantiene el control de doble factor de autenticación de ingreso a la administración de los Firewalls (FortiToken,) el cual nos proporciona la prevención y violaciones que se llegasen a presentar.
- Se realiza el monitoreo sobre la implementación del controlador de dominio de AWS: autenticar a los usuarios cuando intentan conectarse a la red. El controlador de dominio compara el nombre de usuario y la contraseña con su directorio cada vez que un usuario intenta iniciar sesión.
- Se ejecuta el proyecto de cifrado de discos duros a los usuarios que actualmente tienen asignada un VPN donde se tiene una consola de Sophos para hacer el monitoreo y administración.
- Se realiza el seguimiento de la evaluación del Modelo de privacidad de Seguridad de la Información.

#### **Seguimiento y control de SI&CBS**

Para el segundo trimestre del 2024 se realizaron capacitaciones presenciales de Seguridad de la Información & Ciberseguridad a los funcionarios de Progresión SCB de las diferentes áreas de la compañía, estas fueron programadas por el área de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, al igual durante el trimestre se

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

enviaron de manera recurrente Tip's de SI&CB garantizando así la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la Información.

En esta capacitación se trataron diferentes temas de seguridad como:

- Introducción a la seguridad de la información
- Seguridad Informática & Ciberseguridad.
- Incidentes de Seguridad de la información
- Amenazas y riesgos de la seguridad de la información.
- Política de la Seguridad y Privacidad de la Información.

Controles básicos de seguridad de la información.

#### Nota 30 – Controles de Ley

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A), ha dado cumplimiento a las normas prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia durante el período terminado al 30 de junio de 2024 y 2023, relativas al cumplimiento del régimen de margen de solvencia, capital mínimo de funcionamiento, calificación de los activos aceptables, política de inversión y los demás requerimientos legales establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

|                                                | Junio 24   | Junio 23  |
|------------------------------------------------|------------|-----------|
| Patrimonio Técnico neto de deducciones         | 10.731.532 | 9.051.024 |
| Activos Ponderados por Nivel de Riesgo (APNRs) | 5.962.199  | 4.301.548 |
| Exposición de riesgo de mercado                | 197.058    | 947.135   |
| Exposición de riesgo operacional               | 13.863.283 | 7.733.628 |
| <b>Relación de solvencia</b>                   |            | 69.72%    |

La consecuencia de no cumplir con los requerimientos de capital impuestos es la liquidación de la entidad y sanción de 9% del defecto de capital por cada mes o fracción de mes.

#### Nota 31 - Contingencias

##### Situación jurídica

La sociedad se encuentra funcionando normalmente conforme a los permisos y autorizaciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. La entidad se encuentra vigente, de conformidad con las normas legales y estatutarias, y cumple sus obligaciones fiscales, laborales y contractuales, y en general la legislación colombiana aplicable a su actividad.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A al 30 de junio de 2024, registra los siguientes procesos en su contra y a favor, respectivamente:

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

- **En contra.** Un ex Presidente presentó una demanda laboral interpuesta en contra de la Sociedad, la cual pretendía que se declarara la existencia de un contrato de trabajo desde el 24 de enero de 2018 hasta el 29 de enero de 2021. Así mismo, el demandante pretendía que el juez declarara que tenía derecho al pago de una comisión por la ejecución del Negocio Independiente y condenar a la Compañía al pago de una suma equivalente a \$960.000, más la reliquidación de vacaciones, aportes al Sistema General de Pensiones y sanciones moratorias. Así mismo, el demandante pretendía que el juez declarara que el contrato de trabajo terminó sin justa causa y que, por ende, condenara a la Sociedad al pago de una indemnización por \$49.900. El 30 de noviembre de 2023 la Compañía radicó la contestación a la demanda. El 13 de febrero de 2024, ante el juzgado competente, el demandante presentó escrito de desistimiento de la demanda con ocasión al contrato de transacción suscrito entre las partes. A la fecha, se está a la espera que el juez declare la terminación del proceso por el desistimiento de la parte demandante.
- **A favor.** Con ocasión del ataque cibernético del que fue víctima la Compañía el 1 de junio de 2023, que afectó algunos procesos de la entidad, se instauró una denuncia penal en averiguación de responsables, ante la Fiscalía General de la Nación. La denuncia fue asignada a la Unidad de Intervención Tardía de Investigación y Judicialización de la Protección de la Información y de los Datos, y se encuentra en indagación los hechos por parte de la fiscalía local 149.

Así mismo, la sociedad comisionista realizó monitoreo a una posible reclamación que al 31 de marzo de 2024 no ha sido materializada con la notificación formal de inicio de algún proceso judicial: El señor Andres Cuartas Valencia solicita que se declare mandamiento ejecutivo por un supuesto incumplimiento de un acuerdo conciliatorio por parte de la Compañía, argumentando que se pagó la suma debida sin tener en cuenta las retenciones tributarias que el demandante debía asumir en su declaración de renta del año 2019. A la fecha, se registra por consulta en la página web de procesos de la Rama Judicial, el rechazo del mandamiento ejecutivo. Ante tal decisión, la parte demandante instauró recurso de reposición y en subsidio apelación. Tanto el juez de conocimiento como el tribunal confirmaron el auto que niega el mandamiento ejecutivo. Como consecuencia de lo anterior, la demanda fracasó y una vez el juzgado reciba el expediente deberá proceder con la terminación y el archivo del proceso.

#### Nota 32. Gobierno corporativo

De acuerdo con las normas de orden nacional y estándares internacionales de Buen Gobierno Corporativo y las políticas corporativas, se adoptó desde la constitución de la Sociedad, con aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Código de Buen Gobierno Corporativo para la Sociedad.

A continuación, se indican las gestiones realizadas sobre cada uno de los siguientes temas:

- **Junta Directiva y Alta Gerencia:** La Junta directiva y la alta gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindarle el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos. Así mismo, han participado en la determinación de políticas y el perfil de riesgos de la entidad, interviniendo en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones, entre otros aspectos.

- **Políticas y División de Funciones:** La política de gestión de riesgos ha sido impartida desde las instancias correspondientes de alta gerencia y administración. Dicha política está integrada con la gestión de riesgos de las demás actividades de la institución. A su vez, se analiza el contenido y claridad de esas políticas desde el Comité de Riesgos, Comité de Auditoría y la Gerencia de Riesgos, haciendo énfasis en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.
- **Infraestructura Tecnológica:** Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, que pueda brindar la información y los resultados necesarios, tanto por el tipo de operaciones que realice, como por el volumen de estas. A su vez, existe un monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.
- **Metodologías para Medición de Riesgos:** Las metodologías existentes identifican perfectamente los diferentes tipos de riesgo, para lo cual existen diversos tipos de sistemas de medición para cada uno, con el objeto de que se pueda determinar con un alto grado de confiabilidad las posiciones en riesgo.
- **Estructura Organizacional:** Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y de contabilización, y a su vez son dependientes de áreas funcionales diferentes, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que la entidad realice.

En referencia a la negociación de los activos de los Fondos de Inversión es realizada por el Gerente de estos. Para tal efecto, las negociaciones de los Fondos de Inversión son contabilizadas por el área de contabilidad que a su vez depende de la Gerencia Administrativa y Financiera de la Sociedad.

En lo relacionado con la negociación de la posición propia de la Sociedad, es realizada por la Gerencia Administrativa y Financiera y en su ausencia por la Presidencia, quien ejecuta dicha labor ciñéndose a los límites y parámetros establecidos por la Junta Directiva.

- **Recurso Humano:** Las personas involucradas con el área de riesgos están altamente calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.
- **Verificación de Operaciones:** Se cuentan con mecanismos de seguridad óptimos en la negociación, que permiten constatar que las operaciones se hacen en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de la entidad, asegurando la comprobación de las condiciones con el propósito de evitar suspicacias en el momento de la verificación de las operaciones. La contabilización de las operaciones se realiza de manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.
- **Auditoría:** La Auditoría tiene como misión proporcionar servicios de aseguramiento y consultoría independientes y objetivos, concebidos para agregar valor y mejorar las operaciones, e igualmente contribuir al cumplimiento de los objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad y eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo.

La Sociedad Comisionista suministró la información necesaria con el fin que la Auditoría Interna y Revisoría Fiscal pudieran cumplir a cabalidad con las funciones de auditoría a los estados financieros, sistema de control interno, administración de riesgo y gobernabilidad de la entidad, como se encuentran consignados en los informes presentados a la administración y a la Junta Directiva de la Sociedad.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

Las auditorías internas y externas de la entidad están al tanto de las operaciones de la entidad, períodos de revisión y las recomendaciones que realizaron con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación, entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad.

Así mismo, a nivel de órganos de gobierno corporativo, nos permitimos indicar lo siguiente:

- **Asamblea General de Accionistas:** Es el órgano superior de dirección de la Sociedad constituido por las diferentes personas naturales o jurídicas que sean titulares de acciones de la Sociedad.
- **Reportes a la Junta Directiva:** La información relacionada con los Sistemas de Administración de Riesgo es reportada debidamente y con la periodicidad adecuada a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia. Estos reportes son generados de forma clara, concisa, ágil y precisa.  
Dichos reportes contienen como mínimo las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y portafolio, así como el cumplimiento a los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la Sociedad.

Estos reportes son generados por el área de riesgos de la Sociedad, con la periodicidad establecida en cada uno de los manuales de los Sistemas de Administración de Riesgo implementados.

- **Comité de Auditoría**

El comité de Auditoría tiene las funciones primordiales señaladas en el numeral 6.1.2.1 de la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y sirve de apoyo a la gestión de la Junta Directiva respecto de la implementación y supervisión de todos los elementos de Control Interno de la Sociedad.

Igualmente, este Comité es un órgano de apoyo para la Junta Directiva en la toma de decisiones relacionadas con la Auditoría Interna, controles internos independientes, Prevención y control de lavado de activos y en general de cualquier situación que se relacione con el ambiente general de control Interno de la Sociedad en su definición integral.

La Sociedad realiza todas las actividades requeridas en materia de ambiente de control interno, para ello el comité de auditoría realiza seguimiento a los informes de Auditoría Interna, Revisoría Fiscal, y de los diferentes órganos de control y supervisión, es así como podemos informar a los accionistas que la entidad cuenta con procesos documentados y publicados en materia de control interno, riesgo, monitoreo, información, comunicación, contabilidad financiera y la verificación operativa de dichos controles.

- **Comité de Control Interno.**

Órgano colegiado de la Sociedad Comisionista encargado de monitorear la eficiencia del sistema del control interno mediante las evaluaciones y pruebas aplicadas por la Auditoría Interna. También podrá impartir instrucciones encaminadas a prevenir, corregir o evitar oportunamente eventos de riesgo que impacten en el normal desarrollo de los negocios de la Sociedad y de los Fondos que administra.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

#### **- Comité de Dirección**

El Comité de Dirección tiene como función principal el seguimiento a la ejecución de la estrategia de la Compañía, seguimiento al funcionamiento de la estructura organizacional, operativa y humana de la Compañía, seguimiento a la ejecución e implementación de las actividades encargadas a las gerencias funcionales de la Compañía, planeación y coordinación de actividades para el normal desempeño de la Compañía, formulación de mejoras para la ejecución de las actividades a cargo de cada una de las gerencias funcionales, revisión del estado de operación de los fondos bajo administración y seguimiento en la ejecución de las decisiones de los comités de inversiones de los fondos.

#### **- Comité de Riesgos**

La composición del comité de riesgos cambió quedando de la siguiente forma: Un miembro de la Junta Directiva con voz y voto, el Representante legal con voz y voto, Gerente de Fondos de inversión con voz, pero sin voto, Gerente de riesgos con voz y voto, Gerente Administrativo y Financiero con voz, pero sin voto y Gerente Comercial y de servicio al cliente con voz, pero sin voto.

#### **Otras instancias:**

##### **a. Revisor Fiscal**

La revisoría fiscal constituye un órgano de auditoría para la Sociedad y los Fondos Administrados por la Sociedad, sin reserva alguna, de tal manera que toda la operación de la sociedad y los Fondos son objeto de su análisis y control. En consecuencia, es obligación de la Comisionista proporcionar la información y medios necesarios para garantizar una gestión transparente y fácilmente auditable a la revisoría fiscal.

##### **b. Custodio de valores**

Es SANTANDER CACEIS COLOMBIA S.A., SOCIEDAD FIDUCIARIA sociedad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para la custodia de valores quien se encarga del cuidado y la vigilancia de los valores y recursos en dinero de los Fondos. En ejercicio de esta actividad, están contratados únicamente los servicios obligatorios previstos en la normatividad legal vigente aplicable, los cuales hacen referencia a que el custodio ejerce la salvaguarda de los valores, la compensación y liquidación de las operaciones realizadas sobre dichos valores, así como, la administración de los derechos patrimoniales que de ellos emanan.

El custodio verificará el cumplimiento de las normas de los Reglamentos, así como de los límites, restricciones y prohibiciones legales aplicables a las operaciones de los Fondos que versen sobre los valores custodiados. La ejecución de esta obligación deberá llevarse a cabo por el custodio sin perjuicio del cumplimiento de las operaciones encomendadas a su cargo, de que se realice la verificación del cumplimiento de dichas normas, y de que se ejecute la obligación de informar inmediatamente y por escrito a la Superintendencia Financiera de Colombia, al organismo de autorregulación del mercado de valores y a la Junta Directiva de la Sociedad Comisionista, la ocurrencia de cualquier evento que impida la normal y correcta ejecución de la labor de custodia, que implique el incumplimiento del reglamento o de otras normas aplicables a los Fondos.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 30 de junio de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

#### **c. Defensoría del Cliente**

La Sociedad Comisionista cuenta con un Defensor del Cliente Principal y Suplente, designados por la Asamblea General de Accionistas. La Defensoría del Cliente actúa como vocera de los potenciales clientes e Inversionistas de la Comisionista, y conoce y resuelve de forma objetiva y gratuita las quejas individuales, dentro de términos de ley, que sean presentadas con relación a un posible incumplimiento por parte de la Sociedad Comisionista de las normas legales o internas que rigen su actividad social.

#### **d. Contralor Normativo**

La Comisionista cuenta con un Contralor Normativo designado por la Junta Directiva. El Contralor Normativo es una persona independiente que tiene a su cargo las funciones consagradas en el artículo 21 de la ley 964 de 2005, tendientes a asegurar que las sociedades comisionistas se adecuen al marco regulatorio del mercado de valores.

### **Nota 33. Eventos posteriores**

Hay que destacar como hechos posteriores que, el 18 de julio de 2024, el Superintendente Financiero de Colombia, aprobó la negociación de las acciones que adquirirá Global Securities S.A., en Progresion SCB. Así mismo, el 01 de agosto de 2024, la Bolsa de Valores de Colombia, autorizó la enajenación de acciones (30%) suscritas y en circulación de Progresion SCB.

Finalmente, con oficios No. 2024094250 y 2024095114 del 02 y 03 de julio de 2024, respectivamente, la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó el contrato de corresponsalía suscrito con la entidad de mercado valores del exterior Consultiva Wealth Managemeggnt Corp.